

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

VICERRECTORADO ACADÉMICO



APROBADO POR:

RESOLUCIÓN N° 402-2021-UNU-CU-R

JUNIO DEL 2021

**REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO
PARA CONTRATO DE DOCENTES - TIPO: A (DC A) y B (DC B)
CICLO ACADÉMICO: 2021 - I y II**

Pucallpa, Junio del 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

VICERRECTORADO ACADÉMICO

REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES - TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO: 2021 – I y II

CAPÍTULO I

FINALIDAD, OBJETIVO, BASE LEGAL Y ALCANCE

- Art. 1. El Reglamento tiene como finalidad normar el proceso de la Primera Convocatoria de Concurso Publico Nacional Virtual para contrato de Docentes – Tipo: **A (DC A) y B (DC B)** de la Universidad Nacional de Ucayali, para el ciclo académico 2021 – I y II , en armonía con las normas legales vigentes. Los recursos que financiarán el presente proceso de contratación, serán con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados por la Universidad.
- Art. 2. De la Base legal:
 Constitución Política de la República de 1993
 Ley Universitaria N° 30220
 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, aprobado con Resolución N° 02- 2015-AE-UNU
 Ley N° 28970, Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
 Ley N° 29973, Ley General de la persona con Discapacidad.
 LEY N° 29248 Ley del Servicio Militar
 Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2017.
 Decreto Supremo N° 418-2017-EF 29.12.2017
 Decreto Supremo N° 103-2017-EF del 12 de abril de 2017
 Decreto Supremo N° 119-2017-EF del 28 de abril de 2017
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU del 3 de abril de 2017.
 Aprueban Norma Técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las Universidades Públicas para el año 2017
 Nuevo Reglamento General del Docente de la Universidad Nacional de Ucayali, aprobado con Resolución N° 1266-2018-UNU-CU-R 01.10.2018.
 Decreto Supremo D.S. 418-2017-MEF
 D.S. N° 093-2021-EF_OFERTA EDUCATIVA_DOCENTES
 RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R
- Art. 3. Los Departamentos Académicos, a través de sus Facultades y según las disponibilidades de plazas docentes presupuestadas, proponen al Vicerrectorado Académico, la contratación de docentes, cubiertas por orden de mérito y con plazo determinado según el periodo lectivo del ciclo académico 2021 – I y II .

CAPÍTULO II

DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Art. 4. La Comisión de Evaluación será nombrada por cada facultad (Decanato), y ratificada por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ucayali; debe estar conformada por tres (3) docentes ordinarios con conocimiento en competencias digitales y manejo de herramientas tecnológicas. La Comisión designará entre sus miembros como Presidente al Docente de mayor categoría y antigüedad, el secretario (a) y miembro se respeta el mismo orden. Pudiéndose integrar a un delegado del Tercio Superior Estudiantil, de su Facultad.
- Art. 5. El delegado del Tercio Superior Estudiantil de cada carrera profesional, debe cumplir con los requisitos siguientes:
- Ser alumno regular y estar matriculado en los dos últimos ciclos de estudios;
 - Ser de la Carrera Profesional o especialidad concordante con la plaza materia del concurso.
- Art. 6. La Comisión de Evaluación tendrá vigencia según el cronograma previsto en el presente reglamento.
- Art. 7. La Comisión de Evaluación inicia su función posterior al cierre de la inscripción bajo responsabilidad del Presidente, quien citará por escrito y con carácter de obligatoriedad a los integrantes a las reuniones de trabajo. La Comisión puede instalarse y funcionar con mayoría simple de sus miembros.
- Art. 8. La Comisión de Evaluación, tiene la obligación de cumplir los plazos establecidos en el cronograma, que es parte de este reglamento, después de haber recibido los expedientes de los docentes para realizar la evaluación y emitir el informe correspondiente. Y se constituye en la primera instancia de la vía administrativa.
- Art. 9. Los profesores que participan como miembros de la Comisión de Evaluación que incurran en acciones contrarias a las normas o intento de fraude, serán denunciados ante el Consejo Universitario, para la investigación correspondiente.
- Art. 10. La designación como miembro de la Comisión de Evaluación es irrenunciable, salvo los impedimentos contemplados en este reglamento. De presentarse incompatibilidad comprobada de algún integrante de la Comisión de Evaluación, el Consejo de Facultad o Comité de Planeamiento en sesión extraordinaria designará para dicho caso al o los Docentes Ordinarios con conocimientos en competencias digitales reemplazantes, a propuesta del Decano respectivo.
- Art. 11. De las funciones de la Comisión de Evaluación
- Declarar a los postulantes aptos y no aptos según la revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, las bases del concurso y publicar oportunamente los resultados en la *página web de la Universidad Nacional de Ucayali*.
 - Evaluar el expediente y calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en las tablas anexas, publicar los resultados en la *página web de la Universidad Nacional de Ucayali*.
 - Llenar correctamente las fichas de evaluación de los concursantes y la Tabla del Promedio Final y expedirla por triplicado.
 - Elaborar y publicar el Cuadro de Orden de Méritos de los concursantes.
 - Elaborar el Acta de Resultados del Concurso.
 - Solicitar a las autoridades la asesoría y apoyo de los otros órganos administrativos de la Universidad que estime conveniente.
 - Verificar la validez y veracidad de los documentos presentados, (el postulante que presenta documentos fraguados queda eliminado del proceso de evaluación), tal hecho será comunicado a las instancias competentes para su respectiva evaluación y sanción correspondiente.
 - Solicitar a los postulantes los originales de los documentos en caso estimen conveniente.
 - Cautelar los expedientes de los Docentes evaluados.
 - Resolver y pronunciarse sobre las reclamaciones o impugnaciones que se presentan luego de publicar los resultados de los méritos en la *página web de la Universidad Nacional de Ucayali*.
 - Presentar el informe final de la evaluación al Decanato adjuntando los expedientes de los postulantes y documentos actuados durante el proceso de evaluación, para su aprobación en Consejo de Facultad, en su condición de segunda instancia administrativa.

- Art. 12. No pueden ser miembros de la Comisión de Evaluación los Docentes y Estudiantes:
- Que tuvieran, entre sí, relaciones de parentesco sanguíneo hasta tercer grado con los postulantes o por afinidad hasta segundo grado.
 - Que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con algún docente a ser evaluado.
 - Que mantengan vínculos conyugales o económicos con alguno de los docentes a ser evaluados.
 - Los docentes que se encuentran haciendo uso de licencia, año sabático o hayan sido sancionados administrativa o penalmente.

Art. 13. La Comisión de Evaluación puede solicitar la presencia del interesado para esclarecer si hubiese dudas en la documentación u otros. *El resultado de la revisión es inapelable y será informado a través de la comisión de evaluación.*

Art. 14. El informe de la Comisión Evaluadora será ratificado mediante resolución por el Consejo de Facultad, y/o Comité de Planeamiento remitido para su ratificación en Consejo Universitario.

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA

Art. 15. Los requerimientos son propuestos por los Directores de Departamentos Académicos y elevados por los respectivos decanos al vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Ucayali para su aprobación y ratificación por el Consejo Universitario

Art. 16. El Cuadro General de Plazas de Docentes debe ser concordado con la Oficina General de Planificación y Presupuesto: Oficina Ejecutiva de Racionalización; y la Oficina General de Administración: Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, Oficina Ejecutiva de Remuneraciones y Pensiones. A partir de la emisión de la Resolución del Consejo Universitario, se inicia oficialmente la convocatoria pública al concurso y las diferentes actividades previstas en el concurso público por contrato.

Art. 17. La propuesta de requerimientos de Docentes para cada semestre académico lo fundamentan las respectivas Direcciones de Departamentos Académicos de cada Facultad de la Universidad Nacional de Ucayali:

- Las características generales de las plazas convocadas a concurso público virtual y/o semipresencial, deben guardar correspondencia con las áreas académicas a la que pertenece la plaza convocada.
- Las características generales de las plazas convocadas a concurso público, deben ser generales, respetándose el principio laboral de igualdad de oportunidades.
- El Consejo de Facultad y/o Comité de Planeamiento*, es competente para fiscalizar el desarrollo de los procesos del concurso, en segunda instancia, y el cumplimiento de las normas por parte de las autoridades y dependencias de la Universidad; asimismo, para denunciar ante las instancias pertinentes cualquier irregularidad que hubiera.

Art. 18. *La convocatoria del concurso público* es el acto formal por el cual la Universidad hace conocer a los profesionales de la localidad, la región y el país, el inicio del proceso de evaluación con fines de contrato de docentes, *se publica en la página web de la Universidad Nacional de Ucayali en las diferentes plazas, categorías y dedicación correspondiente.*

Art. 19. *Aprobada la convocatoria del Concurso Público 2021 I y II*, para la cobertura de plazas Docentes en la Universidad Nacional de Ucayali la Oficina General de Imagen Institucional, publicará el aviso de convocatoria en los diarios de circulación regional y nacional, así como en la página web institucional.

- Art. 20. Emitida la Resolución de Consejo Universitario, las Facultades publicarán internamente los avisos *respectivos en la página web de la Universidad Nacional de Ucayali*, como indica el calendario. Las Facultades son las instancias encargadas de dar la información del proceso del concurso, consultas y absolución de reclamos, en concordancia al presente reglamento y normas vigentes.
- Art. 21. *En ambos casos, el aviso de convocatoria debe consignar las características generales de cada una de las plazas convocadas a concurso:*
- a) La Facultad, Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico donde se ubica la plaza;
 - b) El código de la plaza;
 - c) TIPO: A (DC A), o B (DC B) según sea el caso.
 - d) Las asignaturas y las áreas de formación en las que se requieren docentes;
 - e) El perfil de los profesionales a contratar
 - f) Los requisitos son exigidos por la Ley 30220 y el Estatuto vigente de la UNU;
 - g) El lugar o ubicación geográfica de la plaza y el desempeño laboral;
 - h) El plazo para la inscripción de los postulantes;
 - i) Lugares, fechas y horarios de atención administrativa, absolución de consultas.
 - j) La dedicación en horas semanales/mensual; según cuadro adjunto:

Tipo de Docente Contrato	Clasificación	Horas (semanal/ mensual)	Carga Académica	
			Horas lectivas	Horas no lectivas
Docente contratado tipo A (DC A)	DC A1	32	16	16
	DC A2	16	8	8
	DC A3	8	4	4
Docente Contratado Tipo B (DC B)	DC B1	32	16	16
	DC B2	16	8	8
	DC B3	8	4	4

Fuente: Decreto Supremo N° 418-2017-EF

CAPÍTULO IV

DE LA INSCRIPCIÓN

- Art. 22. El postulante debe adquirir la carpeta respectiva, previo pago de derecho de inscripción en la Oficina Ejecutiva de Tesorería-Unidad de Caja de la Universidad Nacional de Ucayali. Dicha carpeta contiene datos informativos sobre el concurso a las plazas docentes, las bases o instrucciones y los formatos para la evaluación o concurso, debiendo recabar en la Dirección de Departamento Académico correspondiente la (s) sumilla (s) de la Asignatura (s) a los que postule.
- Art. 23. Para formalizar el proceso de postulación, el postulante debe presentar una solicitud en forma presencial, de acuerdo al formato que contiene el presente Reglamento (anexo 1), dirigida al Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, indicando:
- a) TIPO: A (DC A) o B (DC B).
 - b) Facultad, Escuela y Departamento Académico al que postula.
 - c) Correo Electrónico Gmail.com – Cel

NOTA: Toda información de este artículo se deberá presentar por mesa de parte en forma presencial, foliada de la última hoja hacia la primera hoja parte superior derecha en horarios de oficina 8: 00 am – 13: 00 pm de acuerdo al cronograma establecido

Art. 24. A la solicitud, el postulante adjuntará su expediente que acredite cumplir los requisitos genéricos y específicos exigidos para la plaza a la que postula, en un folder debidamente ordenado y foliado en orden correlativo, no se recibirán documentos sueltos.

El orden en el expediente será el siguiente:

- a. Índice de la documentación, indicando los folios.
- b. Ficha de inscripción (Anexo N°02)
- c. Ficha de datos personales (Anexo N° 03), el postulante deberá alcanzar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Ucayali los documentos sustentatorios de la ficha, si es declarado ganador de la plaza
- d. Declaración Jurada Legalizada de Conocer las Bases del Concurso Público (Anexo N° 04),
- e. Declaración Jurada Legalizada de No estar Incurso en Incompatibilidad Laboral ni Legal (Anexo N° 05). firma y huella dactilar
- f. Declaración Jurada Legalizada de No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública (Anexo N° 06) firma y huella dactilar
- g. Declaración Jurada Legalizada de No tener antecedentes penales, ni judiciales (Anexo N°07) firma y huella dactilar
- h. Declaración Jurada Legalizada de Gozar de buena salud física y mental, y compromiso de presentar Certificado Médico de buena salud física y mental, otorgada por la entidad correspondiente, en caso de ganar la plaza a la que postula (Anexo N° 08). firma y huella dactilar
- i. Declaración Jurada Legalizada de que los documentos presentados en el Concurso Público son auténticos y legales (Anexo N° 09). firma y huella dactilar
- j. Declaración Jurada Legalizada, de no Encontrarme Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM (Anexo 10) firma y huella dactilar
- k. Hoja de vida en forma descriptiva y documentada en copia simple de acuerdo al orden indicado en la Tabla de Puntuación (Anexo N°11)
- l. Ficha CTI –VITAE Directorio Nacional de Investigadores del CONCYTEC.
- m. Sílabo de uno de los cursos del área a la que postula según esquema que se indica en el anexo N° 10, en base a la sumilla recabada (Artículo 28°).

Las bases para el Concurso para Contrato de Docentes es para el Ciclo Académico 2021 – I y II, además contienen los formatos que se indican y no deben incluirse en el expediente:

- a) Tabla de Puntuación del aspecto externo (Anexo N°12)
- b) Formato de Evaluación del Plan de la Sesión de Aprendizaje (Anexo N°13)
- c) Formato de Evaluación del Aspecto Interno-Evaluación de Clase Modelo (Anexo N°14)
- d) El Cuadro General de Plazas de Docentes para contrato por Facultades (Anexo N°15)

NOTA: NOTA: Toda información de este artículo se deberá presentar por mesa de parte en forma presencial, foliada de la última hoja hacia la primera hoja parte superior derecha en horarios de oficina 8: 00 am – 13: 00 pm de acuerdo al cronograma establecido

- Art. 25. Los postulantes que no alcanzan la totalidad de los documentos que se indica en el artículo anterior, serán descalificados y excluidos del proceso.
- Art. 26. Las declaraciones juradas que se encuentran en el expediente del postulante, deben presentarse en *original y legalizada notarialmente*. En caso de omisión quedará descalificado automáticamente.
- Art. 27. En el caso de verificarse falsificación de documentos o datos falsos en las declaraciones juradas de los postulantes, éstos quedan automáticamente eliminados del Concurso Público; debiendo el Jurado Evaluador informar a la Facultad y a las instancias pertinentes de la Universidad, para las acciones legales que amerite el caso.

- Art. 28. *Las inscripciones se hacen solo a través de la Mesa de Partes en forma presencial en la Oficina Ejecutiva de Trámite Documentario y Resoluciones – Secretaria General de la Universidad Nacional de Ucayali, en el horario de 8:00 a 13:00 pm horas, durante las fechas que se indican en el calendario del cronograma y proceso de concurso público.*
- Art. 29. *Después de recibida la documentación del postulante en forma presencial , por Mesa de la Oficina Ejecutiva de Tramite Documentario y Resoluciones, en conjunto será derivado y entregado en mesa de parte de cada Facultad que corresponde, con acta.*
- Art. 30. Para la presentación del expediente en **MESA DE PARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**, los postulantes deberán hacer llegar un sobre cerrado según el siguiente modelo en la fechas establecidas :

Sr(a). (Postulante):	CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO N° 01 -2021 I y II - VRACAD-UNU
N° Documentos:	Folios:
FACULTAD:	
ESCUELA PROFESIONAL:	
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO:	
TIPO:	/HORA:
NUMERO DE PLAZA:	
CORREO ELECTRONICO EN GMAIL.COM:	
CEL:	
	Señor. Rector de la Universidad Nacional de Ucayali Carretera Federico Basadre Km. 6. Pucallpa.
SOBRE N°	

- Art. 31. El plazo para la inscripción es fijado por el cronograma que es parte del presente reglamento, el mismo que es aprobado por resolución de Consejo Universitario. Vencido este término el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Trámite Documentario y Resoluciones bajo responsabilidad, elabora y suscribe el Acta de Cierre de Inscripción de Postulantes en acto público conjuntamente con el Secretario General de la Universidad Nacional de Ucayali en forma virtual lo que deberá subir a la página web de la Universidad Nacional de Ucayali, remite el acta y la documentación oficialmente a las Facultades respectivas en forma virtual. Levantada el Acta de Cierre de Inscripción de Postulantes, por ningún motivo se aceptarán nuevas inscripciones, ni documentos adicionales de los postulantes inscritos.
- Art.32. De conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, cualquier ciudadano, por interés propio en defensa del interés público, puede impugnar la inscripción de uno o más postulantes; debiendo realizar el trámite de impugnación ante el Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de la relación de postulantes inscritos. *Presentada la solicitud de impugnación en forma presencial por mesa de partes o virtual (mesadepartes@unu.edu.pe), con copia a mesa de partes de cada facultad para que sea derivado a los integrantes de la Comisión de Evaluación de cada facultad para que resuelve el caso dentro de los dos días hábiles siguientes, disponiendo el retiro o continuación del trámite del concursante impugnado.*

- Art. 33. Para solicitar la impugnación de inscripción de postulantes, el interesado debe presentar los respectivos documentos probatorios, adjuntando copia de su DNI a la *mesa de partes* (mesadepartes@unu.edu.pe) y/o *mesa de partes de cada facultad en forma presencial*.

CAPÍTULO V DE LOS REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN

- Art. 34. **Para postular a la plaza de docente Tipo A (DC A), se requiere:**
Tener Título Profesional y Grado de Doctor y tener como mínimo siete (7) años de ejercicio profesional y/o cinco (5) años en docencia universitaria en el área materia de las asignaturas que postula y la carga académica asignada, conformados por el número de horas lectivas y el número de horas no lectivas, existiendo la siguiente clasificación:
- Docente Contratado A-1 (DC A1): Docente que tiene una carga académica compuesta por 16 horas lectivas y 16 horas no lectivas.
 - Docente Contratado A-2 (DC A2): Docente que tiene una carga académica compuesta por 8 horas lectivas y 8 horas no lectivas.
 - Docente Contratado A-3 (DC A3): Docente que tiene una carga académica compuesta por 4 horas lectivas y 4 horas no lectivas.
- Art. 35. **Para postular a la plaza de docente Tipo B (DC B), se requiere:**
Tener Título Profesional y Grado de Maestro y tener como mínimo cinco (5) años de ejercicio profesional y/o tres (3) años en docencia universitaria en el área materia de las asignaturas que postula y la carga académica asignada.
- Por excepcionalidad se aplicará para los profesionales con Segunda Especialidad para las Carreras de Enfermería y Medicina Humana y a la carga académica asignada, conformados por el número de horas lectivas y el número de horas no lectivas, existiendo la siguiente clasificación.**
- Docente Contratado B-1 (DC B1): Docente que tiene una carga académica compuesta por 16 horas lectivas y 16 horas no lectivas.
 - Docente Contratado B-2 (DC B2): Docente que tiene una carga académica compuesta por 8 horas lectivas y 8 horas no lectivas.
 - Docente Contratado B-3 (DC B3): Docente que tiene una carga académica compuesta por 4 horas lectivas y 4 horas no lectivas.

CAPÍTULO VI DE LOS POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

- Art. 36. Instalada la Comisión de Evaluación del Concurso, dentro de los días hábiles que se estableció en el cronograma, procederá a la primera revisión de los expedientes de los postulantes, con la finalidad de verificar si cumplen con las formalidades básicas y requisitos exigidos conforme al Artículo 24 del presente Reglamento. En esta revisión sólo se verificará el cumplimiento formal de los requisitos.
- Art.37. Será declarado apto el postulante que haya cumplido con presentar su expediente y el Currículum Vitae con las formalidades y requisitos previstos en los **Artículos 24 y 34,35** del presente Reglamento y no apto el que no haya cumplido con uno o más de ellos. El declarado no apto es separado automáticamente del proceso de concurso.
- Art. 38. El postulante apto, se denomina, formalmente: **CONCURSANTE**.

- Art. 39. La declaración de aptos y no aptos se publica por la página web de la Universidad Nacional de Ucayali de acuerdo al cronograma establecido con indicación de las causales por las que los postulantes no aptos fueron declarados como tales.

CAPÍTULO VII

DE LA EVALUACIÓN

- Art. 40. Los miembros de la Comisión de Evaluación se reúnen en *sesión permanente para la evaluación del Currículum Vitae*, conforme a las normas establecidas en el presente reglamento. Las sesiones se realizan en los días, horas y lugares que se señala previamente.
- Art. 41. La evaluación y calificación para el concurso comprende dos etapas y se evalúan dos aspectos, independientes uno del otro, estos son:
- a) La primera etapa para evaluar el aspecto externo,
 - b) La segunda etapa para evaluar el aspecto interno
- Art. 42. El puntaje máximo fijado en el Aspecto Externo e Interno es como sigue:
- En el Aspecto EXTERNO : 70 puntos
 - En el Aspecto INTERNO : 30 puntos.

CAPÍTULO VIII

DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

La calificación del Currículum Vitae por parte de la Comisión de Evaluación del Concurso debe ser efectuada en forma presencial dentro de los plazos establecidos en el cronograma, inmediatamente después de la declaración de postulantes aptos y no aptos para su posterior publicación en la página web de la Universidad Nacional de Ucayali: tiene por finalidad determinar los méritos que acrediten los concursantes.

- Art. 43. En esta etapa, la Comisión de Evaluación del Concurso evalúa, valora y califica el expediente del concursante, con sujeción al Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y la Tabla de Calificación del Currículum Vitae (Anexo N° 11).
- Art. 44. *El aspecto externo de evaluación comprende la calificación del récord académico profesional acreditado mediante el Currículum Vitae documentado, que contiene los méritos del concursante. Este aspecto se calificará de acuerdo a la tabla de calificación respectiva, siendo el puntaje máximo de 70 puntos; equivalente al 70% de un total de 100 puntos.*
- Art. 45. De conformidad al **artículo 41 inciso 41.1.1 de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General**, Si el postulante es declarado ganador y en su Currículum Vitae adjuntó copias simples de los grados y títulos, es obligatorio alcanzar posteriormente los documentos debidamente autenticados por el Secretario General de la Universidad de origen o legalizadas por Notario Público, según corresponda. Sólo se exigirán copias autenticadas por fedatarios institucionales en los casos en que sea razonablemente indispensable.
- Art. 46. Los Grados Académicos y los Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero, para ser calificados como tales, deben estar revalidados por las entidades competentes y reconocidas en el Perú.
- Art. 47. La evaluación docente del aspecto externo, comprende los rubros y puntajes máximos siguientes:

N°	ASPECTOS EXTERNOS	PUNTOS
1	Grados y Títulos	26
2	Actualización y Capacitación Académica y profesional	15
3	Experiencia en Docencia Universitaria	13
4	Experiencia Profesional No Docente	12
5	Responsabilidades Universitarias	8
6	Producción Intelectual e Investigación	10
7	Participación en eventos Científicos y Académicos	5
8	Afiliación a Instituciones Académicas y Científicas	2
9	Premios, Distinciones y Reconocimientos	2
10	Idiomas	3
11	Conocimiento de una lengua originaria u indígena	4
TOTAL		100

Art. 48. La fase de calificación del Currículum Vitae será del tipo eliminatoria. El puntaje mínimo en esta fase es:

- DC A: 40 puntos mínimo Tipo: A.
- DC B: 30 puntos mínimo Tipo: B.

Art. 49. *Obtenido el resultado, la Comisión de Evaluación publicará el resultado del orden de mérito con los puntajes alcanzados en la página web de la Universidad Nacional de Ucayali. En la publicación para los concursantes aprobados, debe figurar también el tema, previo sorteo, para la clase modelo, indicando el aula, la hora y el día.*

Art. 50. El concursante que no alcanzará el puntaje requerido será eliminado y no será considerado para la siguiente etapa.

CAPÍTULO IX

DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Art. 51. Para la evaluación interna se optará por la elección por oposición, procedimiento que consiste en la valoración de las competencias pedagógicas y profesionales a partir de la exposición y discusión en torno al desarrollo de un tema por parte de los concursantes. *En esta etapa, a través de una Clase Modelo puede ser en forma Presencial y/o Virtual depende de cada comisión de evacuación de cada facultad y los protocolos de bioseguridad decretado por el gobierno , la Comisión de Evaluación del Concurso evalúa, valora y califica la consistencia, amplitud, profundidad y actualidad de los dominios cognitivos, teóricos y pragmáticos del concursante, así como la eficiencia, eficacia, efectividad y vigencia de sus métodos y técnicas pedagógicas, ambas dimensiones en el marco estricto de la especialidad a que pertenece la plaza a la cual concursa.*

- Art. 52. El aspecto interno de evaluación: Comprende la calificación de la Aptitud Docente, apreciada a través de la calificación del Sílabo, *la elaboración del Plan de la Sesión de Aprendizaje y la exposición de la Clase Modelo* siendo el puntaje máximo de este aspecto de 30 puntos, equivalente al 30% de un total de 100 puntos.
- Art. 53. La valoración de las actividades comprendidas en la evaluación interna o módulo de aprendizaje que comprende tres (3) aspectos es el siguiente:
- El sílabo de la asignatura seleccionada veinte (20 puntos)
 - El plan de la sesión de aprendizaje del tema seleccionado veinte (20 puntos)
 - La clase modelo sustentada* sesenta (60 puntos)

Nº	ASPECTOS INTERNOS	PUNTOS
1	Silabo de la asignatura	20
2	Plan de sesión de aprendizaje	20
3	Clase modelo	60
TOTAL		100

CAPÍTULO X

DEL SÍLABO POR COMPETENCIAS

- Art. 54. El sílabo constituye un instrumento curricular que incorpora y sistematiza valores culturales cuyos contenidos son seleccionados, programados y dosificados de tal forma que faciliten su aprendizaje, enriqueciendo y dando valor a la inteligencia y personalidad de los estudiantes universitarios. El sílabo, entonces, es un instrumento valioso para lograr las competencias en concordancia al perfil profesional.
- Art. 55. La evaluación del sílabo es con la finalidad de conocer el nivel de preparación en la planificación, que posee el concursante, de las actividades a realizar para el normal cumplimiento de los objetivos de la asignatura, poniendo especial énfasis en las normas de evaluación y en las normas complementarias.
- Art. 56. De conformidad al **Art. 24 inciso “o”**, el concursante debe adjuntar tres (3) ejemplares del sílabo de una de las asignaturas al que postula, tomando en consideración los términos de referencia para su elaboración que se encuentra en el anexo 10.
- Art. 57. La evaluación del sílabo comprende 10 indicadores y la evaluación y calificación tiene como puntaje final hasta el valor de veinte (20) puntos. Incluye los siguientes aspectos:

Nº	ÍTEMS	PUNTAJE
1	SUMILLA	De 0 a 2.0
2	Datos Generales	De 0 a 2.0
3	Objetivos y Competencias a alcanzar	De 0 a 2.0
4	Programación de Contenidos por Unidades y Capítulos	De 0 a 2.0
5	Cronograma de Actividades Teóricas y Prácticas	De 0 a 2.0
6	Estrategias Metodológicas	De 0 a 2.0
7	Materiales educativos y otros recursos didácticos	De 0 a 2.0

8	Indicadores, técnicas e instrumentos de evaluación	De 0 a 2.0
9	Bibliografía obligatoria y complementaria por unidad	De 0 a 2.0
10	Guía de prácticas	De 0 a 2.0

Art. 58. Cada evaluador por separado debe llenar un formato de evaluación del sílabo, luego el Presidente realizará los cálculos de los puntajes parciales y se obtendrá el puntaje total.

CAPÍTULO XI

DEL PLAN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

Art. 59. El objetivo para evaluar el Plan de la Sesión de Aprendizaje, es evaluar la capacidad del postulante para planificar una sesión de aprendizaje o clase, según la plaza a la que postula.

Art. 60. El Plan de la Sesión de Aprendizaje será presentado a la Comisión de Evaluación por triplicado al inicio de la sustentación de la clase modelo, tomando en consideración los términos de referencia que se indica en la tabla de evaluación del anexo N° 12.

Art. 61. El proceso de evaluación del plan de la sesión de aprendizaje comprende siete pasos y debe utilizar el formato del anexo N° 12 que se adjunta al presente reglamento. Los pasos a seguir son los siguientes:

- a) Verificar los datos informativos del concursante.
- b) Tomar conocimiento de las instrucciones para evaluar.
- c) Revisión y toma de conocimiento de la tabla de valoración.
- d) Evaluar el plan en base al formato donde se indican los cinco (05) criterios, y marcando el valor elegido.
- e) Culminado el proceso de evaluación se procede a calcular el puntaje sub total obtenido, sumando los valores por cada columna.
- f) El puntaje promedio final obtenido tomando como referencia que el máximo puntaje es de veinte (20). El resultado debe ser hasta dos decimales.
- g) La suscripción del acta por los miembros de la comisión, dando la conformidad de la evaluación.

Art. 62. La evaluación y calificación del Plan de la Sesión de Aprendizaje tiene como puntaje final hasta el valor de veinte (20) puntos. Incluye los siguientes aspectos:

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1	La Estructura Básica	4
2	Logros de Aprendizaje	4
3	Estrategias Metodológicas para el desarrollo de la clase	4
4	Materiales Educativos	4
5	Evaluación de los Aprendizajes	4

- Art. 63. Cada evaluador deberá llenar un formato de evaluación del Plan de la Sesión de Aprendizaje, cada uno por separado, luego el Presidente realizará los cálculos de los puntajes parciales y el puntaje total.

CAPÍTULO XII

DE LA CLASE MODELO

- Art. 64. *La Clase Modelo* consiste en la presentación didáctica que hace el concursante del tema asignado. La evaluación de la *Clase Modelo* tiene por finalidad evaluar las competencias pedagógicas del concursante en el dominio del tema, el uso de estrategias de enseñanza y evaluación.
- Art. 65. *El tema para la elaboración de la Clase Modelo* es único para todos los concursantes a una misma plaza, se asignará mediante sorteo de entre los temas o contenidos de la asignatura materia de concurso, determinado por la comisión de evaluación, en acto público, con 24 horas de anticipación a la fecha de sustentación.
- Art. 66. *A los efectos estipulados en el artículo, el concursante diseñará, elaborará, presentará y sustentará en forma presencial si el caso lo amerita y las condiciones dadas de acuerdo al protocolo sanitario previa coordinación con la comisión de Evaluación de cada Facultad el tema designado, el mismo que se entregará conjuntamente con el Plan de Sesión de Aprendizaje, de acuerdo al esquema que se presenta en el anexo N° 13.*
- Art. 67. *La Sesión de Aprendizaje será sustentada en acto público y las condiciones dadas de acuerdo al protocolo sanitario previa coordinación con la comisión de Evaluación de cada Facultad en el lugar, fecha y hora notificada por la comisión evaluadora. La Comisión publicará y promoverá la asistencia del público y de la comunidad universitaria a la sustentación y su participación dentro de la presentación.*
- Art. 68. No existe tiempo de tolerancia para el inicio de la sustentación. Si el concursante no se presenta a la hora programada será descalificado y eliminado del concurso.
- Art. 69.]La sustentación constara de dos partes (1): Exposición durara máximo 30 Minutos como máximo (2): Debate o absolución de preguntas, duración máximo 20 Minutos
- Art. 70. *En el debate, la Comisión de Evaluación del Concurso podrá canalizar las inquietudes y preguntas de los asistentes.*
- Art. 71. *El debate* deberá orientarse, básicamente, a verificar la calidad psicopedagógica y humana del concursante, su actitud y capacidad para explicar ínter y multidisciplinariamente su conocimiento y sus aplicaciones prácticas y posibilidades, tipos y métodos de investigación, así como para orientar a los alumnos y facilitar el proceso de aprendizaje.
- Art. 72. El proceso de Evaluación del Plan comprende siete pasos y debe utilizar el formato del anexo 13 que se adjunta al presente reglamento.

- Art. 73. *Cada evaluador por separado debe llenar un formato y los pasos a seguir son los siguientes:*
- Verificar los datos informativos del postulante.
 - Tomar conocimiento de las instrucciones para evaluar.
 - Revisión y toma de conocimiento de la tabla de valoración.
 - Evaluar el plan en base al formato donde se indican los diez (10) criterios, y marcando el valor elegido.
 - Luego de culminado el proceso de evaluación se procede a calcular el puntaje sub total obtenido, sumando los valores por cada columna.
 - Luego se calcula el puntaje promedio final obtenido tomando como referencia que el máximo es de sesenta (60) puntos. El resultado debe ser hasta dos decimales.
 - La suscripción del acta por los miembros de la comisión, dando la conformidad de la evaluación.

- Art. 74. *La evaluación y calificación de la Clase Modelo se realizará en sujeción a la tabla del anexo N° 13. Incluye los siguientes aspectos:*

N°	ASPECTOS	PUNTOS
1	Logros de Aprendizaje	10
2	Contenido del Área Curricular	15
3	Estrategias Metodológicas para el desarrollo de la clase	15
4	Clima de Aprendizaje	10
5	Materiales Educativos	5
6	Evaluación de los Aprendizajes	5
TOTAL		60

- Art. 75. *Cada miembro de la Comisión de Evaluación llenará un formato de evaluación de la Clase Modelo lo entregará, debidamente firmado, en sobre cerrado al Presidente de la Comisión, inmediatamente después de la finalización del debate el Presidente realizará los cálculos de los puntajes parciales y el puntaje total.*

- Art. 76. *El puntaje del concursante en esta etapa, se establecerá al finalizar la sustentación del último de ellos, luego de la apertura pública correspondiente, los mismos que han permanecido bajo custodia del Presidente de la Comisión de Evaluación del concurso. La nota será determinada por el presidente quien realizará los cálculos de los puntajes parciales y el puntaje total y luego publicado en la Página Web de la Universidad Nacional de Ucayali.*

CAPÍTULO XIII

DE LOS RESULTADOS, CUADRO DE HONOR E IMPUGNACION

- Art. 77. El puntaje mínimo para adjudicar una plaza convocada a Concurso de Docentes es:
- Equivalente a Docente: Nivel A:**
 - Haber obtenido 40 puntos en el Aspecto Externo. - Haber obtenido 20 puntos en el Aspecto Interno.
 - Equivalente a Docente: Nivel B:**
 - Haber obtenido 30 puntos en el Aspecto Externo.
 - Haber obtenido 15 puntos en el Aspecto Interno.

- Art. 78. El puntaje final de los concursantes, siempre que hayan alcanzado el puntaje mínimo del aspecto externo, es la sumatoria de los promedios obtenidos en la evaluación de méritos del currículo vitae, silabo, plan de sesión de aprendizaje y *la clase modelo* calculada al centésimo. Debe ser obtenido en el plazo máximo de hasta un (01) día después de la *exposición de la clase magistral* del último concursante.
- Art. 79. En caso no haya postulantes o concursantes aprobados la plaza se declararán desiertas, debiendo informarse inmediatamente terminada la evaluación al Decanato respectivo, a fin de dar cuenta al Consejo de Facultad o comité de planeamiento.
- Art. 80. El mismo día de la calificación del puntaje final de los concursantes, será declarado ganador el concursante que alcance el puntaje final más alto. En caso de empate, se declarará ganador al que tuviera mayor calificación en la clase modelo, a igual puntaje final e igual puntaje en la clase modelo, al concursante que haya obtenido el más alto puntaje en la totalidad del aspecto interno; finalmente de persistir el empate, al que tenga mayor puntaje en la evaluación de méritos de la hoja de vida.
- Art. 81. Obtenido el resultado, la Comisión de Evaluación publicará el orden de mérito con los *puntajes alcanzados en la Pagina Web de La Universidad Nacional de Ucayali* y/o se publicará en cada mural de las facultades. El docente que no alcanzara el puntaje requerido, puede solicitar a la Comisión de Evaluación para que, en audiencia personal, dentro de los días hábiles indicados en el cronograma, sustente oralmente lo pertinente a su derecho.
- Art. 82. El mismo día de establecidos los puntajes finales, conforme al Artículo 78° del presente Reglamento, la Comisión de Evaluación elaborará el Cuadro de Orden de Méritos, la Lista de ganadores y el Acta de Resultados del Concurso, con los cuales elevará informe al Decano de la Facultad correspondiente previa publicación *Pagina Web de La Universidad Nacional de Ucayali* y en un lugar visible de cada Facultad.
Teniendo en cuenta la bonificación de la Ley General de la persona con Discapacidad y la ley del Servicio Militar.
- Art. 83. Recibido el informe de la Comisión de Evaluación del Concurso dentro del plazo establecido en el calendario, el Decano somete el informe a consideración del Consejo de Facultad y/o Comité de Planeamiento para la declaración de los ganadores del concurso. El Decano de la Facultad a su vez, de no presentarse impugnaciones al Concurso, o resueltas éstas, elevará dentro de los plazos establecidos, la Resolución de declaración de ganadores del concurso al Consejo Universitario, para la concreción del contrato correspondiente.
- Art. 84. *Los concursantes, después de conocer los resultados finales, pueden interponer el recurso de reconsideración ante el Consejo de Facultad y /o Comité de Planeamiento, sobre los resultados de la evaluación dentro de los días previstos en el cronograma, siguientes a la fecha de su publicación en las vitrinas de la Universidad. El recurso de reconsideración debe contener los argumentos de hecho y de derecho que sustenten la existencia de causales de modificación de la evaluación que afecta al interesado y cumplir con los requisitos de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, debiendo sustentarse acompañando nueva prueba conforme al Art. 208° de la citada ley. Sera Presentado al correo Institucional o de forma presencial en Cada Facultad para su análisis de la comisión de evaluación*
- Art. 85. El Consejo de Facultad o Comité de Planeamiento, en sesión extraordinaria resolverá los recursos planteados; remitiendo todo lo actuado al Consejo Universitario.
- Art. 86. Sin perjuicio de tramitar, ante el Consejo Universitario, la incorporación de los concursantes ganadores, el *Consejo de Facultad o Comité de Planeamiento dispondrá la publicación de la*

Relación de Ganadores, en la Página Web o un lugar visible de cada Facultad, durante tres (03) días calendarios consecutivos.

- Art. 87. Aprobado el informe de Evaluación y el Cuadro de Méritos por el Consejo Universitario, este procede según el caso a ratificar u observar, expidiendo la resolución para los efectos consiguientes.
- Art. 88. Si en el Consejo de Facultad o Comité de Planeamiento no fue aceptada la reconsideración, el Docente podrá interponer recurso de apelación ante el Consejo Universitario, dentro del plazo que se indica en el cronograma, luego de conocer los resultados.
- Art. 89. Si de las acciones que dispone el Consejo Universitario para atender y resolver el recurso impugnativo, resulta no procedente, el Consejo Universitario emitirá la resolución correspondiente. En caso que la petición resulte procedente, el Consejo Universitario puede declarar la nulidad de la evaluación impugnada no afectando los demás resultados ordenando que se reinicie el proceso afectado.
- Art. 90. *Los ganadores se incorporarán a la Universidad Nacional de Ucayali, como Docentes contratados para el Ciclo Académico 2021 – I y II , en las fechas que señale la Resolución de contrato.*

CAPITULO XIV DE LOS PLAZOS Y DEL CRONOGRAMA

- Art. 91. El proceso de selección de postulantes del concurso de plazas para Docentes contratados 2021– I y II , se rige por el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	
1. Designación de Comisiones de Concurso por las Facultades	23 al 25 de Junio del 2021
2. Convocatoria y Venta de Reglamentos, Bases	Del 28 al 30 de Junio del 2021
3. Recepción de expedientes	Del 28 al 30 de Junio del 2021
4. Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	01 de Julio de 2020
5. Publicación de postulantes APTOS	01 de Julio del 2021
6. Impugnaciones a resultados de postulantes APTOS	02 de Julio del 2021
7. Absolución de impugnaciones	02 de Julio del 2021
8. Evaluación de Currículo Vitae	03 de julio de 2021
9. Publicación de resultados Evaluaciones de Currículo Vitae	03 de Julio de 2021
10. Impugnación a resultados Evaluaciones de Currículo Vitae	05 de Julio del 2021
11. Absolución de impugnaciones	05 de Julio del 2021
12. Sorteo de tema para clase magistral	05 de Julio del 2021
13. Evaluación de la Clase Magistral	06 y 07 de Julio del 2021
14. Entrevista personal	08 de Julio del 2021
15. Publicación de resultados finales	08 de Julio del 2021
16. Impugnación a resultados finales	09 de Julio del 2021
17. Absolución de impugnaciones	09 de Julio del 2021

CRONOGRAMA	
18. Entrega de informe final por la Comisión de Concurso	12 de Julio del 2021
19. Aprobación por el Consejo de Facultad y/o CP	13 de Julio del 2021
20. Aprobación por el Consejo Universitario	15 de Julio del 2021

CAPITULO XV

DEL COSTO Y ENTREGA DE LAS BASES

- Art. 92. El costo de las Bases del presente concurso público virtual es de **S/. 50.00 Nuevos Soles**, el cual será cancelado en Oficina Ejecutiva de Tesorería-Unidad de Caja de la Universidad Nacional de Ucayali. Carretera Federico Basadre Km. 6.00. Pucallpa-Teléfono **061- 579962 - 579813, en el horario: de 8:00 am a 13:00 pm** horas durante las fechas que se indican en el cronograma.
- Art. 93. En ningún caso la Universidad devolverá los depósitos efectuados, totales ni parciales.

CAPÍTULO XVI

DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Art. 94. El docente contratado está en la obligación de cumplir estrictamente con el régimen de dedicación del docente previsto en el Artículo 49° del **REGLAMENTO GENERAL DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**.
- Art. 95. El docente contratado está en la obligación de cumplir estrictamente con los deberes previstos en el Artículo 57°, del **REGLAMENTO DEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**.

CAPÍTULO XVII

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Art. 96. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Comisión de *Evaluación del proceso de Concurso para plazas Docentes Contratados para el Ciclo Académico 2021 – I y II*.
- Art. 97. Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas precedentemente, y hubiesen acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido; de acuerdo a Ley. Para la persona con discapacidad es del 15%.

Para ello, el postulante debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por los hospitales, centros de salud de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior, o del Seguro Social de salud (ESSALUD), o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

- Art. 98. La evaluación externa e interna del concurso se realizará en los ambientes con que cuenta la Universidad Nacional de Ucayali de las respectivas Facultades, Campus Universitario de la Universidad Nacional de Ucayali: Carretera Federico Basadre Km 6.

- Art. 99. En el caso de declararse desierta la plaza a la que se concursa, porque los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio la Facultad procederá a proponer el contrato del docente de acuerdo al perfil profesional de su especialidad y los requerimientos a las necesidades de los Departamentos Académicos de cada Facultad requerido por la Ley N° 30220 , y modificatorias, aprobara mediante resolución de Consejo de Facultad o Comité de Planeamiento y elevara a Consejo Universitario para su ratificación.

**DISPOSICIONES ESPECIALES PARA POSTULANTES A LA
FILIAL - AGUAYTÍA**

- Art. 100. *Los postulantes para la Filial Aguaytía, presentarán los expedientes de postulación en mesa de partes de la UNU en forma presencial lo cual será derivado a la oficina de Coordinación de la Filial Aguaytía en forma presencial.*
- Art. 101. La ubicación física de las Plazas de la Filial Aguaytía, corresponderá a la mencionada Sede
- Art. 102. **EL JURADO EVALUADOR** para los postulantes a la Filial Aguaytía, debe adecuarse al Art. 4, de presente reglamento, independientemente por la misma modalidad presencial
- Art. 103. **LAS EVALUACIONES** se realizarán en la Filial Aguaytía todo lo actuado se reenviara a la comisión de evaluación de dicha sede y derivados a la sede en los horarios y fechas establecidas de acuerdo al **Art. 30 y el Art. 91** del presente Reglamento

Anexo N°01

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B)
CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II**

SOLICITO:

Señor Rector de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo:.....identificado con DNI.

N°.....de profesión.....Domiciliado en

..... ante Usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Teniendo conocimiento que la Universidad de su Rectorado ha convocado a Concurso Público para acceder a la Docencia Universitaria, solicito se sirva considerarme como postulante a la plaza Tipo:.....de la Facultad de:.....Escuela

Profesional de.....y desarrollar las siguientes asignaturas

.....
.....

Debo indicar, Señor Rector, que cumplo con los requisitos mínimos publicados en la convocatoria y adjunto el expediente debidamente documentado y foliado.

Pucallpa, dedel 2021

<p>Nombre Firma y huella del postulante</p> <p>DNI N°</p>

Dirección

..... *Teléfono*.....

ANEXO N° 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2020 – I y II
FICHA DE INSCRIPCIÓN

I _____
 FACULTAD

II _____
 ESCUELA PROFESIONAL

III _____
 ESPECIALIDAD

DATOS PROFESIONALES:

Grados Académicos 1.-

2

3.

Título Profesional

Especialidad

Datos Personales:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
------------------	------------------	---------

Fecha de Nacimiento:

Lugar	Día	Mes	Año
-------	-----	-----	-----

Nacionalidad	Edad	Estado Civil	Sexo
--------------	------	--------------	------

N° D.N.I.	N° C. EsSalud	C. Extranjería
-----------	---------------	----------------

Domicilio:

Lugar Calle N° teléfono e mail

ANEXO N° 03

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 - I y II

FICHA DE DATOS PERSONALES

1. APELLIDO PATERNO.....
2. APELLIDO MATERNO.....
3. 1er. NOMBRE :
4. 2do. NOMBRE :
5. TITULO PROFESIONAL (FECHA Y AÑO).....
6. ESPECIALIZACIÓN (FECHA Y AÑO):.....
7. COLEGIATURA (FECHA Y AÑO):
8. ESTUDIOS DE POSGRADO:
 - MAESTRIA (Fecha y año).....
 - DOCTORADO (Fecha y año).....
9. FECHA DE NACIMIENTO :..... N° DNI.....
10. DIRECC. ACTUAL:N° TELEF.
11. N° AUTOGENERADO (ESSALUD).....
12. NOMBRE DE LA A.F.PCUSPP AFP..... FECHA
13. N° CTA. CTE. BCO. DE LA NACIÓN.....
14. CORREO ELECTRONICO
15. N° CAP (No del cargo)..... Denominación del Cargo.....
16. Número de Plaza..... Categoría y Dedicación.....

N° DE HIJOS DE 00 A 18 AÑOS:

NOMBRES Y APELLIDOS FECHA DE NAC. SEXO:

.....

.....

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

.....

N° DNI..... FECHA DE NAC.: EDAD:

NOTA: ES IMPORTANTE PRESENTAR LAS PARTIDAS DE NAC. MATRIMONIO Y/O DELARACIÓN JURADA DE CONVIVENCIA PARA LA RESPECTIVA ACREDITACIÓN. Pucallpa,..... de..... de 2021

V°B° V°B°

Oficina



Ejecutiva de Personal y Capacitación

Oficina Ejecutiva de Escalafón y Registro

NOTA:- Del N° 01 al 04 serán acreditados con la partida de nacimiento original y/o legalizado.

- Del N° 05 al 08 serán acreditados con fotocopia del documento original, legalizado por notario o fedateado.

ANEXO N° 04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B)**
CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II**DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA DE CONOCER LAS BASES**
DEL CONCURSO PÚBLICO**CONSTE:**

Por el presente yo,

Identificado con DNI. N° , que me presento como postulante a la
CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC
A) y B (DC B), PARA EL CICLO ACADEMICO 2021 - I y II de la Universidad Nacional de Ucayali,
declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de concurso, ni para contratar con el Estado de conformidad a los dispositivos legales y reglamentarias sobre la materia.
- 2.- Conocer, aceptar y someterme a las bases y condiciones del procedimiento de concurso para Contrato de Docentes Ciclo Académico 2021 – I y II de la Universidad Nacional de Ucayali

Pucallpa, dede 2021

Nombre Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B)
CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II

DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA DE NO ESTAR
INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD LABORAL NI LEGAL

CONSTE:

Por el presente documento.....

Identificado con DNI. N° , declaro bajo juramento, conocer y aceptar el Reglamento de Convocatoria de Concurso Público y no incurrir en incompatibilidad Laboral y Legal en cuanto a cargo se refiere o promesa de renunciar a cualquier situación que sea causal de incompatibilidad en caso de ganar el concurso de la plaza a la que postulo, quedando automáticamente eliminado del concurso, si se comprueba lo contrario.

La presente Declaración Jurada tiene vigencia para el concurso de ingreso a la docencia de la Universidad Nacional de Ucayali con cargo a presentar los documentos expedidos por los organismos respectivos, en caso de ganar el concurso.

Pucallpa, de de 2021

Nombre Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 06

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 –I y II

**DECLARACION JURADA LEGALIZADA DE ESTAR HABILITADO
PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Conste:

Por el presente documento, yo,

Identificado con DNI. N° declaro bajo juramento, estar habilitado administrativa y judicialmente, para el ejercicio de la Docencia Universitaria en la Universidad Nacional de Ucayali, sometiéndome a las responsabilidades en caso que se compruebe lo contrario, quedando automáticamente eliminado del concurso.

La presente Declaración Jurada tiene vigencia para el Concurso de Ingreso a la docencia de la Universidad Nacional de Ucayali con cargo a presentar los documentos expedidos por los organismos respectivos, en caso de ganar el concurso.

Pucallpa,..... de del 2021

Nombre Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II****DECLARACION JURADA LEGALIZADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES****Conste:**

Por el presente documento, yo,.....
Identificado con DNI. N°declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales, ni judiciales, ni tener procesos judiciales contra la Universidad Nacional de Ucayali ni otras Universidades del país. Quedando automáticamente eliminado del concurso, si se comprueba lo contrario.

La presente Declaración Jurada tiene vigencia para el concurso de ingreso a la docencia de la Universidad Nacional de Ucayali con cargo a presentar los documentos expedidos por los organismos respectivos, en caso de ganar el concurso.

Pucallpa,..... de del 2021

Nombre Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 –I y II

DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

CONSTE:

Por el presente yo,

Identificado con DNI. N° , declaro bajo juramento, gozar de BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL, conforme estipula el Reglamento de Segunda Convocatoria de Concurso Público para Contrato de Docentes TIPO: A (DC A) y B (DC B) para el Ciclo Académico 2021 –I y II , de la Universidad Nacional de Ucayali. En caso de ganar el concurso me comprometo presentar el Certificado Médico de buena salud física y mental, otorgada por la entidad correspondiente, caso contrario quedando automáticamente eliminado del concurso, si se comprueba lo contrario.

Pucallpa,..... de del 2021

Nombre Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 09

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 –I y II

**DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA DE QUE LOS DOCUMENTOS
PRESENTADOS EN EL CONCURSO PÚBLICO SON AUTÉNTICOS Y LEGALES**

Conste:

Por el presente documento, yo,.....

Identificado con Documento Nacional de Identidad, DNI. N°.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información que se encuentra en el expediente de postulación de la Segunda Convocatoria de Concurso Público para contrato de Docentes – TIPO: A (DC A) y B (DC B) para el Ciclo Académico 2021 – I y II de la Universidad Nacional de Ucayali, se sujeta a la verdad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el Art. N° 37 y 38 y demás aplicables de la ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de la acción penal en caso de comprobarse fraude o falsedad en la Declaración, quedando automáticamente eliminado del concurso si se comprueba lo contrario.

Pucallpa,..... de del 2021

Nombre ,Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 10

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 –I y II

**DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA DE NO ENCONTRARME
INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS – REDAM**

CONSTE:

Por el presente yo,

Identificado con DNI. N° , declaro bajo juramento, de NO encontrarme Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

conforme estipula el Reglamento del Concurso Público Virtual para Contrato de Docentes TIPO: A (DC A) y B (DC B) para el Ciclo Académico 2021 –I y II , de la Universidad Nacional de Ucayali. En caso de ganar el concurso me comprometo presentar el Certificado de la misma, otorgada por la entidad correspondiente, caso contrario quedando automáticamente eliminado del concurso, si se comprueba lo contrario.

Pucallpa,..... de del 2021

Nombre Firma y Huella del postulante

DNI N°

ANEXO N° 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II

TABLA DE PUNTUACIÓN

I.- ASPECTO EXTERNO (PUNTAJE MÁXIMO (100))

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO	CALIFICACION
			TOTAL
1	Se consideran, el Título Profesional y Grados en forma acumulativa	MÁXIMO 26.0 0 PUNTOS	
	1.1. Grado Académico		
	Doctor	10,00	
	Maestro	8,00	
	Bachiller	2,00	
1.2. Título Profesional	Título Profesional	3,00	
	Otro Título o Título de Segunda Especialidad	3,00	
2	Actualización y Capacitación Académica	MÁXIMO 15.0 0 PUNTOS	
	2.1. Estudios formales conducentes a grados avanzados sin diploma		
	-A grado académico de doctor (1.50 por ciclo)	6.00	
	-A grado académico de Magister o Maestría (0.5 por ciclo)	2.00	
	-A Estudios de Segunda Especialidad (0.5 por ciclo)	2.00	
	2.2. Curso de Capacitación o actualización en los últimos 5 años relacionados a la especialidad que postula		
	- Diplomados (1.00 por Diplomado)	3.00	
	- Por cada 60 horas académicas acumuladas (1.00 punto)	3.00	
	2.3. Estadías de perfeccionamiento en los últimos 5 años		
	- En el país (0.50 punto por evento)	1.00	
- En el extranjero (0.50 punto por evento)	1.00		
3	Experiencia en docencia universitaria de Pre y Post Grado	MÁXIMO 13.0 0 PUNTOS	
	3.1. Experiencia en docencia en Pre Grado		
	-0,50 Por Semestre Académico en Universidades Públicas y/o privada	10,00	
3.2. Actividades lectivas universitarias (máximo 5.00 punto)	- Post Grado Universidades Públicas (1.0 punto por curso)	5,00	
4	Experiencia profesional no Universitaria	MÁXIMO 12.0 0 PUNTOS	
	4.1. Tiempo de experiencia profesional		
	1.0 punto por cada año de ejercicio profesional	12.00	
	4.2. Responsabilidades.		
- Gerente, Director , Jefatura o equivalente (1.0 por cargo)	2.00		
-Sub Gerente, Sub Director o equivalente (1.0 por cargo)	2.00		

5	Responsabilidades Universitarias (Por cargo en una antigüedad de 7 años)	MÁXIMO 08.00 PUNTOS	
	5.1 Académico (El puntaje es acumulativo)		
	- Rector o Presidente de Comisión Organizadora	3,00	
	- Vicerrector o Vice Presidente de Comisión Organizadora	2,00	
	- Director Universitario	1,00	
	- Decano o Director de Centro Superior de Post Grado	1,00	
	- Director de Escuela Profesional o coordinador de sede	0,75	
	- Director de Institutos de Investigación	0,75	
	- Jefe de Departamento Académico	0,75	
	- Jefe de Laboratorio Especializado	0,50	
5.2 Administrativas (se califica el más alto)			
- Secretario General	1,00		
- Jefe de Oficina Central Universitaria	1,00		
- Secretario de Facultad	0,50		
5.3 Responsabilidad Social Universitario			
Organizador (1.00 Por Actividad)	3.00		
Ponente (1.00 Por Actividad)	3.00		
Orientación Vocacional a Colegios (0.25 Por Actividad)	1.00		
6	Producción Intelectual e Investigación (Los Últimos 10 Años)	MAXIMO 10.00 PUNTOS	
	6.1. Publicaciones Docentes		
	Libros, textos; editorial reconocida y con deposito de ley (2.00 punto por libro) Separatas por curso dictado, guías de practicas, guias de laboratorio. (0.25 punto por docum.)	3.00	
	6.2. Investigación Científica	6.00	
	- Alcance Nacional/ Internacional (Artículos, Informes O reportes) publicadas en revistas universitarias o especializadas (2.0 punto por cada uno) - Artículos científicos / Informes ... publicadas en revistas INDEXADAS (latíndex Scielo, Scopus) (2.0 punto por cada uno)	4.00	
		MAXIMO 05.00 PUNTOS	
7	Participación en Certámenes y congresos, en los últimos 05 anos.		
	7.1 Ponente, autor o Coautor (1.00 punto por certamen)	2.00	
	7.2 Organizador (1.00 punto por certamen)	2.00	
	7.3 Asistente (0.50 punto por certamen)	1.00	
8	Afiliación a Instituciones profesionales , Académicas y Científicas	MAXIMO 2.00 PUNTOS	
	8.1 Directivo, fundador o miembro	2.00	
9	Distinciones Honoríficas	MAXIMO 02.00 PUNTOS	
	- Condecoraciones otorgadas por el congreso de la republica	1.00	
	- Doctor honoris Causa	1.00	
	- Reconocimiento de Institucion universitaria y no universitaria	1.00	
	- Profesor Honorario	1.00	
	- Profesor Emérito	1.00	
	- Premio Internacional	1.00	
	- Premio Nacional	1.00	
	- Invitaciones De Universidades Extranjeras Profesor Visitante	1.00	

10	Conocimiento de más de un idioma/ lenguas adicionales	MAXIMO 3.00 PUNTOS	
		10.1 Inglés, portugués, Lengua Nativa u otros (hasta 03 idiomas)	
		Nivel Básico (1.00 puntos por idioma)	1
		Nivel Intermedio (1.00 puntos por idioma)	1
	Nivel avanzado (1.00 puntos por idioma)	1	
11	Conocimiento de una lengua originaria u indígena	MAXIMO 4.00 PUNTOS	
		11.1 lengua originaria u indígena (hasta 04 lenguas)	
		Nivel Básico (1.00 puntos por idioma)	1
		Nivel Intermedio (1.00 puntos por idioma)	1
	Nivel avanzado (2.00 puntos por idioma)	2	

ANEXO N° 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II

De conformidad al Reglamento de Convocatoria de Concurso Público de Docentes – TIPO: A (DC A) y B (DC B) para el Ciclo Académico 2021 – I y II , referido a la Evaluación Interna, la Evaluación del Silabo comprende **20 puntos**.

DISEÑO DEL SÍLABO

I. CARATULA

II. SUMILLA:

III. DATOS GENERALES:

Nombre de la asignatura :
 Código del Curso :
 Año de Estudios :
 Créditos :
 Total de Horas semestrales:
 No Total de horas por semana :
 TEORÍA
 PRÁCTICA
 LABORATORIO:
 Fecha de inicio :
 Fecha de término :
 Duración : Pre –requisito :
 Profesor responsable :
 Profesores colaboradores :
 Profesores invitados :

IV. OBJETIVOS O COMPETENCIAS GENERALES:

Señalar los resultados de aprendizaje, metas globales o logros que alcancen los estudiantes. Deben expresar el desempeño de las capacidades, habilidades, destrezas, competencias y actitudes de dimensión amplia que los estudiantes serán capaces de demostrar haber adquirido.

V. PROGRAMACION DE CONTENIDOS: (ejemplo)

Primera Unidad Didáctica:

1. Duración : Semanas
2. Objetivos o Competencias específicas
3. Contenidos programados por Capítulos o unidades:

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
INTRODUCCIÓN 1. Definición y objeto de la Psicología. 2. Objetivos de la Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Induce los caracteres de los objetos y fenómenos físicos y psíquicos. • Elabora las definiciones de observación, descripción, explicación, control, predicción y mejoramiento de la conducta humana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Critica las definiciones de Psicología. • Valora el Objeto de la Psicología como ciencia. • Propone nuevos ejemplos que ilustren los objetivos de la Psicología como ciencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**- Teoría:**

Fecha	Tema	Actividad	Responsable

Actividad Práctica:

* La actividad práctica puede incluirse como “Guía de Práctica”

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

A fin de lograr un mejor desarrollo del aprendizaje, se emplearán permanentemente las siguientes estrategias metodológicas: Ejemplo: a. Conferencia o clase modelo

- b. Análisis de lecturas
- c. Dinámica grupal
- d. Prácticas individuales
- e. Evaluación y análisis de resultados
- f. Seminarios, etc.

VIII.- MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se da a conocer los principales medios y materiales educativos que se utilizarán para la adquisición de los aprendizajes. Ejemplo: pizarra, videos, etc.

IX.- INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**1. Evaluación de resultados: Indicar pesos ponderados**

Sistema de calificación: escala vigesimal (0 –

20) Exámenes parciales: Teoría o Práctica

Exámenes finales:

Seminarios

Laboratorios

2. Evaluación: (según reglamento).**X.- BIBLIOGRAFIA**

Deben incluirse 2 o 3 textos obligatorios con una antigüedad de cinco años como máximo y textos de consulta.

SILABO POR COMPETENCIA**I. IDENTIFICACION ACADEMICA**

1.1 Denominación del Componente Curricular: Asignatura, Curso, Seminario, Taller, Laboratorio, Trabajo de Campo, Actividad, otros especifique.

1) Código :

2) Prerrequisito :

3) Número de horas : Teóricas () Prácticas () Total de Horas ()

4) N° de créditos :

5) Año, semestre académico y ciclo de estudios: Ejemplo 2015-I-X

6) Duración de la asignatura: Del _al ___ del _____ (17 semanas)

7) Área curricular : Básica-Formativa-Especializada-Complementaria

1.2 Docente

1) Nombre (s) y apellidos :

2) Categoría, dedicación y condición: Principal a D.E. Nombrado

3) Especialidad requerida para el componente curricular:

1.3 Ambiente donde se realiza el aprendizaje.

1) Aula N° () Laboratorio () Centro de Cómputo () CIP () Instituciones públicas y privadas () Trabajo de campo () Otros (especifique)

II. SUMILLA

Es el resumen sobre el componente curricular (Asignatura, Cursos, Seminario, Taller, Laboratorio, Trabajo de Campo, Actividad). En su redacción se debe considerar:

- **Área del componente curricular:** si es de formación básica, formativa, especializada o complementaria.
- **El carácter:** si es teórico, práctico o teórico-práctico.
- **El propósito:** la contribución del componente curricular al logro del perfil del egresado. ➤
Los conocimientos esenciales: organizados en unidad didáctica.

III. TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD 1	Título de unidad	
Del Al de	Total de horas	
Competencia/elemento de competencia: Su redacción debe considerar: Verbo+objeto+condición		
Criterios de desempeño	Conocimientos esenciales	Evidencias
1 (a) (a)	
2 (b) (b)	
3 (c) (c)	
Actitudes priorizadas para demostrarlos en los criterios de desempeño		

Al culminar la unidad, ingresar y publicar las notas de las evidencias en el sistema

UNIDAD 2	Título de unidad	
Del Al de	Total de horas	
Competencia/elemento de competencia: Su redacción debe considerar: Verbo+objeto+condición		

Criterios de desempeño	Conocimientos esenciales	Evidencias
1 (a) (a)	
2 (b) (b)	
3 (c) (c)	
Actitudes priorizadas para demostrarlos en los criterios de desempeño		

Al culminar la unidad, ingresar y publicar las notas de las evidencias en el sistema

UNIDAD 3	Título de unidad
-----------------	-------------------------

Del Al de		Total de horas
Competencia/elemento de competencia: Su redacción debe considerar: Verbo+objeto+condición		
Criterios de desempeño	Conocimientos esenciales	Evidencias
1 (a) (a)	
2 (b) (b)	
3 (c) (c)	
Actitudes priorizadas para demostrarlos en los criterios de desempeño		

Al culminar la unidad, ingresar y publicar las notas de las evidencias en el sistema

El componente curricular puede tener dos, tres, a más unidades de acuerdo a la naturaleza del mismo.

IV. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA

Son las que utilizarán para promover el logro de aprendizajes.

4.1 De enseñanza.

4.2 De aprendizaje

4.3 De investigación formativa.

4.4 De responsabilidad social (vinculadas con actividades de extensión cultural y proyección social)

V. RECURSOS DIDACTICOS

Recursos didácticos que permitirán el logro de aprendizajes.

VI. EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

N° UNIDAD	EVIDENCIAS	POND %	INDICADORES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
I	Desempeño				
	Conocimiento				
	Producto				
II	Desempeño				
	Conocimiento				
	Producto				

Criterios de evaluación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Currículo de la Carrera Profesional.

Calificación: La Fórmula para la obtención del promedio parcial de cada unidad didáctica es la siguiente:

$$\text{Promedio parcial de la Unidad} = \frac{\text{Ponderado (ED)} + \text{Ponderado (EP)} + \text{Ponderado (EC)}}{\text{Sumatoria de los ponderados}}$$

La fórmula para la obtención del promedio final del componente curricular es la siguiente:

$$\text{Promedio Final} = \frac{\text{Nota I Unidad} + \text{Nota II Unidad} + \text{Nota III Unidad}}{3}$$

ED = Evidencias de desempeño.

EP = Evidencias de producto.

EC = Evidencias de conocimiento.

VII. RECURSOS DIDACTICOS

Son las que utilizarán el docente y el estudiante para el desarrollo del componente curricular.

7.1 Bibliográficas

Estilo APA

Libro:

Apellido paterno, inicial del nombre (año). Título de la obra. Lugar de publicación. Editorial, Editor o casa publicadora.

Revista:

Apellido paterno, inicial del nombre (año). Título del artículo. Lugar de la revista. Volumen, páginas.

Tesis:

Estilo Vancouver

Libro:

Apellidos, nombres. Título. Ciudad de Impresión Editorial año de publicación.

Revista:

Apellidos, nombres. Título del artículo. Nombre de la revista, año, Volumen (número de fascículo), número de páginas del artículo separado por guion o raya.

7.2 Electrónicas

Si se trata de un libro o artículo científico de una revista, se consigna igual que en los ejemplos anteriores, agregando (**revista virtual o internet**). Al final de la cita se debe consignar: “Disponible en línea” o “se encuentra en...” o “hallado en...” y otras formas similares.

7.3 Producción intelectual del docente relacionada con el componente curricular

□ Libros, manuales, separatas, guías, artículos científicos ponencias.

□ Investigaciones desarrolladas por el docente como autor, coautor.

ANEXO N° 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II EVALUACIÓN DEL ASPECTO INTERNO EVALUACIÓN DEL PLAN DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

NOMBRE DEL POSTULANTE:

PLAZA A QUE POSTULA:.....

CONDICION: Contratado

FACULTAD:.....

ESCUELA

PROFESIONAL:.....

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

De conformidad al Reglamento de Convocatoria de Concurso Público de Docentes- TIPO: A (DC A) y B (DC B) Ciclo Académico 2021 – I y II , referido a la evaluación interna, la evaluación del plan de la sesión de aprendizaje modelo comprende 10 puntos de los siguientes ítems:

INDICADORES	PUNTAJE
PLANDE SESION DE APRENDIZAJE	20
1. ESTRUCTURA BASICA (04 puntos)	
1.1 Contiene el tratamiento de las siguientes fases: inicio o introducción, adquisición práctica y/o teórica de los aprendizajes, aplicación o transferencia de los aprendizajes, retroalimentación y evaluación de los aprendizajes previstos.	
1.2 Tiene un desarrollo articulado, coherente de las diversas fases del plan.	
2. LOGROSDE APRENDIZAJE (04 punto)	
2.1 Establece las capacidades, actitudes y conocimientos que quiere lograr en esta sesión de aprendizaje.	
3. ESTRATEGIASMETODOLOGICAS PARAEL DESARROLLODE LA CLASE (04 punto)	
3.1 Considera acciones para promover que los alumnos relacionen los saberes previos con los nuevos aprendizajes.	
3.2 Propone algunas acciones y procedimientos que promuevan proceso de aprendizaje :observar, descubrir, inferir, experimentar, investigar, analizar, sintetizar, etc.	
3.3 Incluye la aplicación de acciones para consolidar los aprendizajes esperados.	
4. MATERIALES EDUCATIVOS (04 punto)	
4.1 Propone el uso de recursos bibliográficos, visuales, auditivos y manipulativos que favorecen el desarrollo de las capacidades, actitudes y conocimientos.	
4.2 Considera el uso de recursos y materiales educativos de acuerdo a las características del estudiante y su contexto.	
5. EVALUACIONDE LOSAPRENDIZAJES (04 puntos)	
5.1 Presenta indicadores de evaluación para comprobarlos aprendizajes previstos	

5.2 Proponer instrumentos para evaluar la(s) capacidad(es), actitud(es) o conocimientos previstos	
Puntaje Total	

EVALUADORES

Nombre y Apellidos:..... Firma.....

Nombre y Apellidos:..... Firma.....

Nombre y Apellidos:..... Firma.....

Fecha:.....

ANEXO N° 13

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI VICERRECTORADO
ACADÉMICO**

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES- TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II
EVALUACION DEL ASPECTO INTERNO
EVALUACIÓN DE CLASE MODELO**

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

PLAZA A QUE POSTULA:.....

CONDICION: Contratado

FACULTAD:.....

ESCUELA PROFESIONAL:.....

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:.....

De conformidad al Reglamento de Convocatoria de Concurso Público de Docentes-Tipo: **A (DC A) y B (DC B)** para el Ciclo Académico 2020 – I y II, referido a la evaluación interna, la evaluación de la **clase modelo comprende 05 puntos de los siguientes ítems:**

INDICADORES	PUNTAJE
CLASE MODELO	60
1. LOGROS DE APRENDIZAJE (10 puntos)	
1.1 Informa a los estudiantes los aprendizajes que se espera lograr	
1.2 Ejecuta la sesión teniendo en cuenta las capacidades, actitudes y conocimientos previstos en el plan	
2. CONTENIDO DEL AREA CURRICULAR (15 puntos)	
2.1 Demuestra dominio del tema durante la sesión	
2.2 Desarrolla el tema de la sesión o clase con claridad y precisión	
3. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CLASE (15 puntos)	
3.1 Aplica estrategias para recoger los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes y lo relaciona con los nuevos conocimientos	
3.2 Desarrolla las actividades de aprendizaje en forma amena e interesante, manteniendo la atención y motivación de sus estudiantes durante la clase	
3.3 Propicia la participación de los estudiantes a nivel individual y grupal	
3.4 Ejecuta algunas de estas estrategias y procedimientos para promover procesos de aprendizaje: observar, descubrir, inferir, investigar, experimentar, analizar y sintetizar	
3.5 Aplica estrategias para consolidar los aprendizajes desarrollados en la clase	
4. CLIMA PARA EL APRENDIZAJE (10 puntos)	
4.1 Demuestra altas expectativas, el interés respecto al aprendizaje de sus estudiantes	
4.2 Apoya a los estudiantes que muestran dificultad en sus aprendizajes	
4.3 Escucha con atención e interés las opiniones y apreciaciones de sus estudiantes	
5. MATERIALES EDUCATIVOS (5 puntos)	
5.1 Utiliza adecuadamente recursos y materiales educativos de diversos tipos para alcanzar los aprendizajes previstos	
6. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES (5 puntos)	
6.1 Utiliza instrumentos de evaluación previstos en el plan de sesión de aprendizaje	
6.2 Promueve la participación de los estudiantes en la evaluación de sus aprendizajes	
PUNTAJE TOTAL	

EVALUADORES

Nombre y Apellidos:.....Firma.....

Nombre y Apellidos:.....Firma.....

Nombre y Apellidos:.....Firma.....

Fecha:.....

ANEXO N° 14

CUADRO GENERAL DE PLAZAS

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES-
TIPO: A (DC A) y B (DC B) CICLO ACADÉMICO 2021 – I y II**

Facultad de Ciencias Agropecuarias
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico de Agronomía

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
01	000014	DC B1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO (AGUAYTÍA) - MECANIZACIÓN AGRÍCOLA (AGUAYTÍA) - CULTIVO DE MAÍZ (PUCALLPA) - CULTIVO DE MAÍZ (AGUAYTÍA) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECONOMÍA AGRÍCOLA (AGUAYTÍA) - RESPONSABILIDAD SOCIAL II (PUCALLPA) - RESPONSABILIDAD SOCIAL II (AGUAYTÍA) - CULTIVO DE PLÁTANO (AGUAYTÍA) 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Agrónomo con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02	000016	DC B1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - BIOLOGÍA GENERAL (PUCALLPA) - BIOLOGÍA GENERAL (AGUAYTÍA) - BIOLOGÍA GENERAL (AGROINDUSTRIAS) - MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS (AGROINDUSTRIAS) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MICROBIOLOGÍA GENERAL (AGROINDUSTRIAS) - MICROBIOLOGÍA GENERAL (AGUAYTÍA) - PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS (PUCALLPA) - PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS (AGUAYTÍA) 	<p>Perfil: Título de Biólogo con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ciencias Agropecuarias
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico de Agroindustrias

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
03	000101	DC B1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PAPEL. - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL II. - TECNOLOGÍA DE TINTES, COLORANTES Y GOMAS. - PANIFICACIÓN INDUSTRIAL. <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - TECNOLOGÍA DE CURTIEMBRES. - TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PAPEL. - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. - ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS. 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Agroindustrial con grado de de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
04	000102	DC B1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS AGROINDUSTRIALES. - TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS DE GRANOS, CEREALES Y RAÍCES. - BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL. - DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALE. <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - INGENIERÍA ALIMENTOS AGROINDUSTRIAL III. - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL I. - TRATAMIENTO DE AGUAS Y BEBIDAS. - BIOQUÍMICA AGROINDUSTRIAL. 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Industrias Alimentarias y/o Ingeniero Agroindustrial con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

05	000019	DC B1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - BIOQUÍMICA GENERAL. - TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS LÁCTEAS. - TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES AMAZÓNICOS. - CONTROL DE CALIDAD.. <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - TECNOLOGÍA DE ACEITES Y GRASAS. - TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS CÁRNICAS. NUTRICIÓN HUMANA - GERENCIA DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES. 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Industrias Alimentarias y/o Ingeniero Agroindustrial con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
----	--------	------------	----	--	--

Facultad Ciencias de la Salud
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico Médico quirúrgico y Materno Infantil

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
06	000030	DC B2 - 16	01	<p>20201_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTERNADO CLINICO HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTERNADO COMUNITARIO – CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, Planes de gestión, MOF, ROF y POI En los Centros de Salud. En concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
07	000035	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTERNADO CLÍNICO HOSPITAL AMAZÓNICO YARINACOCHA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTERNADO COMUNITARIO – CENTRO DE SALUD 9 DE OCTUBRE 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
08	000040	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO MAYOR HOSPITAL AMAZONICO YARINACOCHA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO MAYOR HOSPITAL AMAZONICO YARINACOCHA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios. en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
09	000043	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA BASICA I 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que</p>

				2021_II - ENFERMERIA BASICA II	postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
10	000073	DC B2 - 16	01	2021_I - ENFERMERIA EN SALUD DEL ADULTO DEL ADULTO MAYOR HOSPITAL AMAZONICO YARINACOCHA 2021_II - ENFERMERIA EN SALUD DEL ADULTO DEL ADULTO MAYOR HOSPITAL AMAZONICO YARINACOCHA	Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
11	000097	DC B2 - 16	01	2021_I - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL REGIONAL PUCALLPA GINECO-OBSTETRICIA 2021_II - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL REGIONAL PUCALLPA GINECO-OBSTETRICIA	Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Control de Crecimiento y desarrollo del niño. Consejería, promoción, prevención, IMC.. Cumplir con el indicado en el inciso en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
12	000098	DC B2 - 16	01	2021_I - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL REGIONAL PUCALLPA NEONATOLOGIA 2021_II - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL REGIONAL PUCALLPA NEONATOLOGIA	Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha

13	000099	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL AMAZONICO YARINA GINECO-OBST <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL AMAZONICO YARINA GINECO-OBST 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
14	000100	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL AMAZONICO YARINA-NEONATOLOGIA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO HOSPITAL AMAZONICO YARINA-NEONATOLOGIA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
15	000017	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO CS. 9 DE OCTUBRE <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO CS. 9 DE OCTUBRE 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
16	000118	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATEMÁTICA BÁSICA 	<p>Perfil: Licenciado en Matemática ó Matemático con grado de Maestro ó Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

17	000126	DC B2 - 16	01	<p>2021_I - COMUNICACIÓN</p>	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Especialidad lengua y Literatura con grado de Maestro ó Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha.</p>
18	000203	DC B2 - 16	01	<p>-INTTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACION Y GESSTION EMPRESARIAL</p> <p>-RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha.</p>

Facultad Ciencias de la Salud
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico de Psicología

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
19	000205	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIAGNÓSTICO EN INFORME PSICOLÓGICO - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS PSICOLÓGICOS - PSICOLOGÍA DE LA EXCEPCIONALIDAD - DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PSICOANÁLISIS Y PSICOLOGÍA DINÁMICA. - EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL. - TERAPIA FAMILIAR 	<p>Perfil: Título de Psicólogo Clínico con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
20	000259	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - INGLES I - INGLES III <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - INGLES II - INGLES IV 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Especialidad Idioma Ingles y/o Idioma Extranjero con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

21	000103	DC B1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO - TESIS I - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - TESIS II - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 	<p>Perfil: Título Psicólogo ó Licenciado en Enfermería o a fin con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
----	--------	------------	----	---	--

* Facultad Ciencias de la Salud

Programa Profesional: Departamento Académico Médico quirúrgico y Materno Infantil

Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGESU

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
01		DCU-B2	01	- ANATOMIA Y FISIOLÓGIA HUMANA II	<p>Perfil: Título de Médico Cirujano o Cirujano dentista Clínico con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02		DCU-B2	01	<p>- ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO</p> <p>- ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO</p>	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
03		DCU-B2	01	<p>- ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO CS. HOSPITAL AMAZONICO PROGRAMA CRED Y PAI</p> <p>- ENFERMERIA EN SALUD DE LA MUJER Y NEONATO CS. HOSPITAL AMAZONICO PROGRAMA CRED Y PAI</p>	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

04		DCU-B2	01	<ul style="list-style-type: none"> - ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN P. SALUD MICAELA BASTIDA - ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN P. SALUD MICAELA BASTIDA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Enfermería con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula. Planes Funcionales y Planes Didácticos de casos clínicos, especializados de Enf. En los servicios hospitalarios en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
05		DCU-B2	01	<p>SALUD MENTAL Y TRANSTORNOS MENTALES</p> <p>PSICOPATOLOGÍA. INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA</p>	<p>Perfil: Título de Psicólogo ó Licenciado en Enfermería, con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Plazas Contrato Docente 2021 I y II

Programa Profesional: Departamento Académico de Economía y Negocios Internacionales

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
22	000629	DC A1 - 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - REALIDAD NACIONAL -A - MARKETING INTERNACIONAL-A - MARKETING INTERNACIONAL-B - ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN - ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN -A - POLITICA FISCAL *-A - POLITICA FISCAL *-B <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - A - ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES - A - ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES - B - ÉTICA PROFESIONAL-A - ÉTICA PROFESIONAL-B 	<p>Perfil: Titulo de Economista con grado académico de Maestro o Magister y Grado Académico de Doctor</p> <p>Experiencia: 7 años en el ejercicio de la profesión y/o 5 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.1 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
23	000113	DC B1 -32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES-A - PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES-B - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA-A - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA-B - ECONOMIA MONETARIA-A - ECONOMIA MONETARIA-B <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECONOMÍA AMBIENTAL - A - ECONOMÍA DE LA INTEGRACIÓN - A - ECONOMÍA DE LA INTEGRACIÓN - B - EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTA - A - EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTA - B 	<p>Perfil: Titulo de Economista con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

24	000261	DC B2 -16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTABILIDAD II - CONTABILIDAD DE COSTOS - A - CONTABILIDAD DE COSTOS - B <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTABILIDAD I - A - CONTABILIDAD I - B 	<p>Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
25	000264	DC B2 - 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - MICROECONOMIA I - A - MICROECONOMIA I - B - MACROECONOMIA I - B - SEMINARIO I - A - SEMINARIO I - B <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MACROECONOMÍA II - A - MACROECONOMÍA II - B - MICROECONOMÍA II - A - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL - A 	<p>Perfil: Titulo de Economista con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
26	000276	DC B2 -16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRACTICA PREPROFESIONALES II - A - PRACTICA PREPROFESIONALES II - B - METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO -A - METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO - B <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRACTICAS PRE PROFESIONALES I - A - PRACTICAS PRE PROFESIONALES I - B - MARKETING - A 	<p>Perfil: Titulo de Economista con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
 Plazas Contrato Docente 2021 I y II
 Programa Profesional: Departamento Académico de Administración

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
27	000132	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACIÓN MODERNA. - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II - GERENCIA FINANCIERA - E-BUSINESS <p>2021 II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE MYPES - RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
28	000133	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DEFENSA NACIONAL - DEFENSA NACIONAL - ADMINSTRACION ESTRATÉGICA - ÉTICA PROFESIONAL <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PLANEAMIENTO EMPRESARIAL - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - LOGÍSTICA - LOGÍSTICA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

29	000161	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEGOCIACIÓN EMPRESARIAL - ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - INVESTIGACIÓN OPERATIVA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MERCADOTECNIA INTERNACIONAL - AUDITORÍA DE DESEMPEÑO - MARKETING EN LAS REDES SOCIALES - MERCADOTECNIA INTERNACIONAL 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
----	--------	----------	----	--	--

*Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Programa Profesional: Departamento Académico de Administración

Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGESU

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
01		DCU- B1	01	<ul style="list-style-type: none"> - ADMINISTRACION MODERNA - CONTABILIDAD GERENCIAL - INVESTIGACION OPERATIVA - GESTION AMBIENTAL - GERENCIA FINANCIERA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02		DCU- B1	01	<ul style="list-style-type: none"> - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL - ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - INVESTIGACION DE MERCADO - ADMINISTRACION DE OPERACIONES 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
03		DCU- B1	01	<ul style="list-style-type: none"> - PROSPECTIVA E INNOV.EMP. - FORMUL. EVAL.PROYECTOS INV. - ADMIISTRACION ESTRATEGICA - GESTION TALENTO HUMANO II - METODOLOGIA CIENTIFICA II 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

04		DCU- B1	01	<ul style="list-style-type: none"> - NEGOCIACION EMPRESARIAL - TESIS II - GESTION PUBLICA - ÉTICA PROFESIONAL - SEMINARIO I 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
05		DCU- B2	01	<ul style="list-style-type: none"> - PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES - GESTION DEL CONOCIMIENTO - SEMINARIO I 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Administración con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
 Plazas Contrato Docente 2021 I y II
 Programa Profesional: Departamento Académico de Contabilidad

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
30	000630	DC A1 32	01	2021_I - CONT. SECTORIAL - DERECHO TRIBUTARIO - CONT. Y GEST. COM. INTERNAC. 2021_II - RESPONS. SOCIAL I - AUDITORIA FORENSE - TOMA DEC. EN ESC. INCIERTOS	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister y Grado académico de Doctor Experiencia: 7 años en el ejercicio de la profesión y/o 5 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.1 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
31	000215	DC B1 32	01	2021_I - MATEMATICA BASICA - AUDITORIA FIANCIERA I - ESTADOS FINANCIEROS 2021_II - TRIBUTACION II - AUDITORIA FINANC. II - MERCADO DE VALORES - TOMA DEC. EN ESC. INCIERTOS	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
32	000263	DC B1 32	01	2021_I - RESP. SOCIAL II - COMUNICACIÓN - FINANZAS CORPORATIVAS 2021_II - SOC. E INTERCULTURAL. - RESP. SOCIAL I - MERCADO DE VALORES - PLANEAMIENTO TRIBUTARIO.	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
 Plazas Contrato Docente 2021 I y II
 Programa Profesional: Departamento Académico de Contabilidad- SEDE AGUAYTIA

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
33	000273	DC B1 32	01	2021_I - CONT. Y GEST. COMERCIO INTER. - CONTAB. DE COSTOS I - FINANZAS CORPORATIVAS - NORMAS INTERNAC. II 2021_II - SISTEMAS CONTABLES - CONTAB. DE COSTOS II - CONTABILIDAD GERENCIAL - TOMA DE DECISIONES EN - ESCENARIOS INCIERTOS	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
34	000287	DC B1 32	01	2021_I - AUDITORIA TRIBUTARIA - DERECHO TRIBUTARIO - TRIBUTACION II - CONTAB. SECTORIAL I 2021_II - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA - TEC. DE LAS INF. Y COM. TICS. - CONT. DE EMPRESAS FINANC. - MERCADO DE VALORES	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
35	000315	DC B2 16	01	2021_I - MATEMATICA BASICA - AUDITORIA SECTOR PUB. I - CONTABILIDAD FINANC. I - CONT. DEL SECTOR PUBLICO I 2021_II - NORMAS INTERNAC. I - CONTROL INTERNO - CONT. DEL SECTOR PUBLICO II	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.

				- PRACTICAS PRE PROF. I	Colegiado y Habilitado hasta la fecha
36	000331	DC B2 16	01	2021_I - COMUNICACIÓN - MATEMATICA FINANCIERA - ETICA PROFESIONAL 2021_II - SOCIOLOG. E INTERCULT. - CONT. SECTORIAL II - RESPONSABIL. SOCIAL I - EVALUACION DE PROYECTOS	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
37	000332	DC B2 16	01	2021_I - INT. A LA ADM, Y GEST. EMPRESARIAL - INFORMATICA CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS - AUDITORIA FINANCIERA I 2021_II - CONTABILIDAD FINANCIERA II - TRIBUTACION I - AUD. SECTOR PUB. II - PLANEAM. TRIBUTARIA	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha

*Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Programa Profesional: Departamento Académico de Contabilidad

Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGESU

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
01		DCU B1	01	- CONTABILIDAD FINANCIERA III - ÉTICA PROFESIONAL. -ESTADOS FINANCIEROS -CONTABILIDAD DE COSTOS I.	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
02		DCU B1	01	-CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO I -RESPONSABILIDAD SOCIAL II -NORMAS INTERNACIONALES II -PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
03		DCU B1	01	-CONTABILIDAD SECTORIAL I - FINANZAS CORPORATIVAS. -INFORMÁTICA CONTABLE. -AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. -MATEMÁTICA FINANCIERA.	Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha

04		DCU B1	01	<p>-DERECHO TRIBUTARIO. -TESIS II -PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II. -GESTIÓN DE LAS MYPES -CONTABILIDAD Y GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL.</p>	<p>Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
05		DCU B1	01	<p>-TRIBUTACIÓN II - AUDITORÍA FINANCIERA I -AUDITORÍA TRIBUTARIA. -AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO I.</p>	<p>Perfil: Título de Contador Público con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil
 Plazas Contrato Docente 2021 I y II
 Programa Profesional: Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
38	000456	DC B1 -32	01	2021_I - MATEMATICA I - GA/GB - DINAMICA DE SISTEMAS - GA/GB 2021_II - INVESTIGACION DE OPERACIONES II-GA/GB - METODOLOGIA DE SISTEMAS BLANDOS	Perfil: Título de Ingeniero de Sistemas con grado de de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
39	000457	DC B1 -32	01	2021_I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - GA/GB - ADMINISTRACION DE SERVIDORES 2021_II - RESPONSABILIDAD SOCIAL II-GA/GB - DERECHO INFORMATICO	Perfil: Título de Ingeniero de Sistemas con grado de de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
40	000335	DC B2 - 16	01	2021_I - INGLES I-GA/GB - INGLES III-GA/GB 2021_II - INGLES II-GA/GB - INGLES IV-GA/GB	Perfil: Título de Licenciado en Educación o afín ,con grado de Maestro ó Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha

41	000336	DC B2 - 16	01	<p>2021_I - COMUNICACIÓN-GA/GB - FILOSOFIA Y LOGICA -GA/GB</p> <p>2021_II - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA - GA/GB - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA - GA/GB</p>	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación o afín con grado de Maestro ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
42	000337	DC B2 - 16	01	<p>2021_I - PSICOLOGÍA GA/GB</p> <p>2021_II - ECOLOGÍA GA/GB</p>	<p>Perfil: Título de Licenciado en Psicología con grado de Maestro ó Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil*Programa Profesional: Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas****Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGES**

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
01		DCU- B1	1	METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO (GA/GB) LIDERAZGO Y DESEMPEÑO (GA/ GB)	<p>Perfil: Título de Ingeniero de Sistemas con grado de Maestro o Magister,.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02		DCU- B1	1	INVESTIGACION DE OPERACIONES I (GA/GB) ESTADISTICA BASICA (GA/GB)	<p>Perfil: Título de Ingeniero de Sistemas con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

03		DCU- B1	1	<p>METODOS NUMERICOS (GA/GB)</p> <p>NEGOCIOS ELECTRONICOS (GA/GB)</p> <p>DISEÑO DE SISTEMAS - R</p>	<p>Perfil: Título de Ingeniero de Sistemas con grado de Maestro o Magister,.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
04		DCU- B1	1	<p>MODELAMIENTO Y ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS (GA/GB)</p> <p>PROYECTOS EN INGENIERIA DE SISTEMAS (GA/GB)</p>	<p>Perfil: Ingeniero de Sistemas con grado de Maestro o Magister,</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
05		DCU- B1	1	<p>TESIS II – P</p> <p>MATEMATICA BASICA (GB)</p> <p>COMPUTACION MOVIL (GA/GB)</p>	<p>Perfil: Título de Ingeniero de Sistemas con grado de Maestro o Magister,</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

06		DCU- B2	1	<p>FÍSICA I (GA, GB)</p> <p>MATEMÁTICA BÁSICA (GA, GB)</p>	<p>Perfil: Titulo Profesional Físico ó Ingeniero Civil con grado de Maestro o magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
07		DCU- B3	1	<p>MATEMÁTICA II -R</p>	<p>Perfil: Titulo Profesional matemático ó Ingeniero Civil con grado de Maestro ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil
 Plazas Contrato Docente 2021 I y II
 Programa Profesional: Departamento Académico de Ingeniería Civil

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
43	000603	DC B1 -32	1	2021_I - MECÁNICA DE SUELOS I (GA, GB, GC) - INSTALACIONES ELECTRICAS 2021_II - MECÁNICA DE SUELOS II (GA, GB) - INGENIERÍA DE CIMENTACIONES.	Perfil: Título de Ingeniero Civil con Grado de Maestro ó Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
44	000604	DC B1 -32	1	2021_I - DIBUJO DE INGENIERÍA ASISTIDO POR COMPUTADORA (GA, GB). - PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL. 2021_II - GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (GA, GB). - ARQUITECTURA (GA, GB)	Perfil: Título de Arquitecto con Grado de Maestro ó Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
45	000605	DC B1 -32	1	2021_I - MECÁNICA DE FLUIDOS I (GA, GB) - HIDROLOGÍA SUPERFICIAL E INGENIERÍA DE DRENAJE. 2021_II - MECÁNICA DE FLUIDOS II (GA, GB) - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Perfil: Título profesional de Ingeniero Civil, con grado de Maestro ó magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
				2021_I - GEOLOGÍA (GA, GB).	Perfil: Título profesional de Ingeniero Civil, con grado de Maestro ó magister

46	000606	DC B1 -32	1	<p>- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO (GA, GB).</p> <p>2021_II</p> <p>- CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN</p> <p>- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (GA, GB).</p> <p>- DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANÍA (GA, GB)</p>	<p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
47	000607	DC B1 -32	1	<p>2021_I</p> <p>- TECNOLOGÍA DE CONCRETO (GA, GB).</p> <p>- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (GA, GB).</p> <p>2021_II</p> <p>- DINÁMICA (GA, GB)</p> <p>- FILOSOFÍA Y LÓGICA (GA, GB)</p>	<p>Perfil: Título profesional de Ingeniero Civil, con grado de Maestro ó magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
48	000608	DC B1 -32	1	<p>2021_I</p> <p>- DISEÑO ESTRUCTURAL EN ACERO Y MADERA (GA, GB).</p> <p>- INGENIERÍA DE PROYECTOS (GA, GB)</p> <p>2021_II</p> <p>- DISEÑO DE ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL.</p> <p>- INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL (GA, GB)</p>	<p>Perfil: Título profesional de Ingeniero Civil, con grado de Maestro ó magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil*Programa Profesional: Departamento Académico de Ingeniería Civil****Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGESU**

N°	CODIGO PLAZA	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
01		DCU- B1	1	MATEMÁTICA I (GA, GB) MATEMÁTICA III (GA, GB)	<p>Perfil: Título Profesional de Licenciado en Matemática o Ingeniero Civil, o a fin con grado de Maestro o magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02		DCU- B1	1	ESTADÍSTICA BÁSICA (GA, GB) INGLES I (GA, GB) INGLES III (GA, GB)	<p>Perfil: Título Profesional de Licenciado en Estadística ó Ingeniero Civil, o a fin con grado de Maestro ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

03		DCU- B1	1	<p>COMUNICACIÓN (GA, GB)</p> <p>PSICOLOGÍA (GA, GB)</p>	<p>Perfil: Título Profesional de Licenciado en Educación o Psicólogo, con grado de Maestro o magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
04		DCU- B1	1	<p>PROGRAMACIÓN EN INGENIERÍA (GA, GB)</p> <p>MÉTODOS NUMÉRICOS (GA, GB)</p>	<p>Perfil: Título de Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Computación o afín, con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

Plazas Contrato Docente 2021 I y II

Programa Profesional: Departamento Académico Conservación de los RR.NN y Gestión Ambiental

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFIC.	N° PLAZAS	CARGA ACADEMICA	PERFIL DEL CONCURSANTE
49	000455	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL - CONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE AGUA - GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES I - PARTICIPACION CIUDADANA Y MANEJO DE CONFLICTOS AMBIENTALES (E) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTAMINAC. Y TRATAN. DEL AIRE Y ACÚSTICA - GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS - SEMINARIO: DESARROLLO SOSTENIBLE - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (E) 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Grado de Maestro. ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
50	000609	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEMINARIO I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - PRACTICAS PRE PROFESIONALES I - DISEÑO DE RELLENOS SANITARIOS (E) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN - MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN AMBIENTAL 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Grado de Maestro. ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. - RESPONSABILIDAD SOCIAL II 	
51	000610	DC B1 32	01	<p>20201_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DERECHO AMBIENTAL - INGLES I - INGLES III - INGLES I - INGLES III <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEMINARIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - INGLES II - INGLÉS IV - INGLÉS II - INGLES IV 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Grado de Maestro. ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
52	000611	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - RIESGOS AMBIENT. Y GEST. DEDESASTRES NATURALES, - METODOL DEL EDTUDIO UNIVERSITSRIO - PROGRAMACION Y SIMULACION FORESTAL (E) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - TOXICOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL - SEMINARIO II - PRACTICAS PROFESIONALES II PRE - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANÍA 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Grado de Maestro. ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
53	000612	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATEMATICA BASICA - FISICA II <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATEMATICA - FISICA I 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Grado de Maestro. ó magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

* Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

Programa Profesional: Departamento Académico Conservación de los RR.NN y Gestión Ambiental

Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGESU

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFIC.	N° PLAZAS	CARGA ACADEMICA	PERFIL DEL CONCURSANTE
01		DCU-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL - CONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE AGUA - GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES I - PARTICIPACION CIUDADANA Y MANEJO DE CONFLICTOS AMBIENTALES (E) 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Grado de Maestro. ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02		DCU-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> - SEMINARIO I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - MICROBIOLOGIA AMBIENTAL - ECOLOGIA GENERAL APLICADA - BIOLOGIA GENERAL 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Biólogo Grado de Maestro. ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
03		DCU- B2	01	<ul style="list-style-type: none"> - TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS - ECOSISTEMAS - DERECHO AMBIENTAL - GEOLOGIA GENERAL Y AMBIENTAL 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal Grado de Maestro. ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

04		DCU- B2	01	<ul style="list-style-type: none"> - RIESGOS AMBIENT. Y GEST. DEDESASTRES NATURALES, - METODOL DEL EDTUDIO UNIVERSITSRIO - PROGRAMACION Y SIMULACION FORESTAL (E) -SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA 	<p>Perfil: Título de Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal con Grado de Maestro. ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
05		DCU-B2	01	<ul style="list-style-type: none"> - MATEMATICA BASICA - MATEMATICA II - FISICA II - MATEMATICA IV 	<p>Perfil: Título de Licenciado en física o Licenciado en matemática o ingeniero. con grado de Maestro ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
06		DCU- B2	01	<ul style="list-style-type: none"> - QUIMICA GENERAL - QUIMICA ORGANICA - FISICO QUIMICO AMBIENTAL - TERMODINAMICA AMBIENTAL 	<p>Perfil: Ingeniero Químico o Ingeniero Metalúrgico. con Grado de Maestro ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico de Derecho

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFICACION	CANTIDAD DE PLAZAS	CARGA ACADEMICA	PERFIL DEL CONCURSANTE
54	000411	DC B1 32	1	<p>Ciclo 2021_I COMUNICACIÓN</p> <p>Ciclo_2021_II ECOLOGÍA BÁSICA</p>	<p>Perfil: Licenciado en Educación, con grado de maestría y Grado de Doctor</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
55	000419	DC B2 16	1	<p>Ciclo 2021_I HISTORIA DE LA CULTURA UNIVERSAL Y PERUANA</p> <p>Ciclo_2021_II DERECHO NATURAL</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
56	000427	DC B1 32	1	<p>Ciclo 2021_I MATEMATICA BASICA ESTADÍSTICA BÁSICA</p> <p>Ciclo_2021_II</p>	<p>Perfil. Licenciado en Educación con especialidad en matemática, física o a fin. con grado de Maestro ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p>

				TECNOLOGÍA DE LAS INFORMACIONES Y COMUNICACIONES TICS	Colegiado y Habilitado hasta la fecha
57	000432	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I y II DERECHO PROCESAL PENAL III	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
58	000339	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Ciclo 2021_II DERECHO FINANCIERO	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
59	000340	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO Ciclo 2021_II PRACTICA PRE PROFESIONAL II	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
60	000341	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I DERECHOS HUMANOS Ciclo 2021_II	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art.

				DERECHO COMERCIAL III	80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
61	000342	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I CRIMINALISTICA CRIMINOLOGIA Ciclo 2021_II MEDICINA LEGAL TOXICOLÓGICA Y PSIQUIATRÍA FORENSE	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
62	000343	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA Ciclo 2021_II CONTABILIDAD	Perfil: Contador Público, con grado de Maestro ó Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
63	000344	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I DERECHO AMBIENTAL Y FORESTAL Ciclo 2021_II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
64	000345	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la

				Ciclo 2021_II HISTORIA DEL DERECHO	especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
65	000346	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I PRACTICA PROCESAL LABORAL DERECHO COMERCIAL II Ciclo 2021_II SEGURIDAD DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DERECHO LABORAL I	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
66	000347	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I ORATORIA FORENSE Ciclo 2021_II DERECHO COMERCIAL I	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
67	000363	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I TESIS I Ciclo 2021_II DERECHO CONCURSAL	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
68	000364	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister

				DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Ciclo 2021_II FILOSOFÍA Y LÓGICA	Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
69	000404	DC B1 32	1	Ciclo 2021_I ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION I Ciclo 2021_II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (ENSAYO	Profesional Licenciado en Educación, con grado de Maestro ó Magister Experiencia: Cumplir con el indicado en el inciso 83.3 de la Ley Universitaria N°30220 Colegiado y Habilitado hasta la fecha Requisitos: de acuerdo al Art.17 del Nuevo Reglamento del Docente
70	000428	DC B1 32	1	Ciclo 2021_I DERECHO CIVIL III-DERECHOS REALES PRINCIPALES Ciclo 2021_II ÉTICA DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
71	000433	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I PSICOLOGIA GENERAL Y JURIDICA Ciclo 2021_II RESPONSABILIDAD SOCIAL I	Perfil: Título Profesional en Psicología con Grado Académico de Maestro ó Magister Experiencia: Cumplir con el indicado en el inciso 83.3 de la Ley Universitaria N°30220 Colegiado y Habilitado hasta la fecha Requisitos: de acuerdo al Art.17 del Nuevo Reglamento del Docente.

72	000435	DC B2 16	1	<p>Ciclo 2021_I PRÁCTICA PROFESIONALES IV PRE</p> <p>Ciclo 2021_II ELECTIVO XI: SOCIOLOGIA JURIDICA</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
73	000436	DC B1 32	1	<p>Ciclo 2021_I INFORMATICA JUDICIAL</p> <p>MARCO METODOLÓGICO Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN</p> <p>Ciclo 2021_II CRIMINOLOGIA</p> <p>MEDICINA LEGAL TOXICOLÓGICA Y PSIQUIATRÍA FORENSE</p>	<p>Perfil: Profesional Licenciado en Educación, con grado de Maestro ó Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
74	000439	DC B2 16	1	<p>Ciclo 2021_I RESPONSABILIDAD SOCIAL II</p> <p>Ciclo 2021_II DERECHO ECONÓMICO Y BANCARIO</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

75	000440	DC B2 16	1	<p>Ciclo 2021_I PRACTICAS PROFESIONALES III PRE</p> <p>Ciclo 2021_II PRÁCTICA PROCESAL CIVIL II</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
76	000441	DC B2 16	1	<p>Ciclo 2021_I SEMINARIO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA</p> <p>Ciclo 2021_I IDEONTOLOGÍA FORENSE</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
77	000442	DC B2 16	1	<p>Ciclo 2021_I INGLÉS I</p> <p>INGLÉS III</p> <p>Ciclo 2021_II INGLÉS II</p> <p>INGLÉS IV</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
78	000454	DC B1 32	1	<p>Ciclo 2021_I DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO</p> <p>Ciclo 2021_II</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p>

				DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	Colegiado y Habilitado hasta la fecha .
79	000474	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
				Ciclo 2021_II FILOSOFÍA DEL DERECHO	
80	000476	DC B2 16	1	Ciclo 2021_I MARCO TEORICO	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha .
				Ciclo 2021_II INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
81	000528	DC B3 16	1	Ciclo 2021_I DERECHO PENAL III	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
				Ciclo 2021_II DERECHO PENAL II	
82	000534	DC B3 8	1	Ciclo 2021_I PRACTICAS PROFESIONALES I PRE	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister

				<p>Ciclo 2021_II INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p>	<p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
83	000535	DC B3 8	1	<p>Ciclo 2021_I PRACTICA PROCESAL PENAL I</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
				<p>Ciclo 2021_II PRÁCTICA PROCESAL PENAL II</p>	
84	000565	DC B3 16	1	<p>Ciclo 2021_I DERECHO CIVIL V- DERECHO DE LAS OBLIGACIONES</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
				<p>Ciclo 2021_II DERECHO CIVIL VI - CONTRATOS I</p>	
85	000574	DC B3 8	1	<p>Ciclo 2021_I DERECHO PROCESAL PENAL I</p>	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
				<p>Ciclo 2021_II DERECHO PROCESAL PENAL II</p>	

86	000575	DC B3 8	1	Ciclo 2021_I DERECHO CIVIL VII-DERECHO DE FAMILIA	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
				Ciclo 2021_II DERECHO CIVIL VIII - SUCESIONES	

* Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Programa Profesional: Departamento Académico Derecho

Plazas Contrato Docente (06 Meses) RESOLUCION N°343-2021-UNU-CU-R / OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2021-MINEDU/VMGP-DIGESU

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFICACION	CANTIDAD DE PLAZAS	CARGA ACADEMICA	PERFIL DEL CONCURSANTE
01		DCU - B2	1	TESINA DERECHO FINANCIERO	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
02		DCU - B2	1	DERECHO CIVIL I-PRINCIPIOS Y PERSONAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES III	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
03		DCU - B2	1	INFORMATICA JUDICIAL DERECHO COMERCIAL III	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

04		DCU - B2	1	PRACTICA PROCESAL PENAL I DEONTOLOGIA FORENSE	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
05		DCU - B2	1	CRIMINOLOGIA DERECHO DE SEGUROS ELECTIVO DE ESPECIALIDAD	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
06		DCU - B2	1	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I SOCIOLOGIA E INTERCULTURALIDAD	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
07		DCU - B2	1	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p>

					Colegiado y Habilitado hasta la fecha
08		DCU - B2	1	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO DERECHO ECO.MONET. Y BANCARIO	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
09		DCU - B2	1	TESIS I DERECHO CIVIL VI - CONTRATOS I	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
10		DCU - B3	1	DERECHO PENAL III DERECHO PROCESAL PENAL II	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente. Colegiado y Habilitado hasta la fecha
11		DCU - B3	1	DERECHO PROCESAL CIVIL I DERECHO NATURAL	Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister

					<p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
12		DCU – B3	1	DERECHO PROCESAL PENAL I DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
13		DCU – B3	1	DERECHO DE NIÑO Y ADOLESCENTES INTRODUCCION AL DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	<p>Perfil: Título profesional de Abogado con grado de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Medicina Humana
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico de Medicina Humana

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
87	000437	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - BIOETICA Y DEONTOLOGÍA - PEDIATRÍA I - PLANEAMIENTO ESTRATEGICO <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PEDIATRÍA II - ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD. 	<p>PERFIL: Titulo Profesional de Médico Cirujano, especialista en Pediatría con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
88	000438	DC B2 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - GINECOLOGÍA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - OBSTETRICIA 	<p>PERFIL: Titulo Profesional de Médico Cirujano, especialista en Gineco Obstetricia con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

89	000468	DC B2 16	01	<p>2021_I - MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA - MEDICINA I</p> <p>2021-II MEDICINA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Medicina Interna con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
90	000501	DC B1 32	01	<p>2021_I - MEDICINA_I - FARMACOTERAPIA I</p> <p>2021-II - FARMACOTERAPIA II - MEDICINA II</p>	<p>Perfil: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Geriatria con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
91	000508	DC B2 16	01	<p>2021_I - MEDICINA I - FARMACOLOGÍA</p> <p>2021-II - MEDICINA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Neurología con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

92	000613	DC B1 32	01	<p>2021-I - MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA - FARMACOLOGÍA - MEDICINA I - FARMACOTERAPIA I</p> <p>2021-II - MEDICINA II - FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA</p>	<p>Perfil: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Infectología con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada</p>
93	000614	DC B1 32	01	<p>2021-I - ANATOMÍA I - CIRUGÍA I</p> <p>2021-II - ANATOMIA II - CIRUGÍA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Neurocirugía con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
94	000615	DC B1 32	01	<p>2021-I - MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA - MEDICINA I</p> <p>2021-II - MEDICINA II - SEMIOLOGÍA Y PROPEDEUTICA</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Medicina Interna con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

95	000616	DC B1 32	01	<p>2021-I - MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA - MEDICINA I</p> <p>2021-II - FARMACOLOGÍA - MEDICINA II - SEMIOLOGÍA Y PROPEDEUTICA</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Medicina Interna con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
96	000617	DC B1 32	01	<p>2021-I - MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA - MEDICINA I</p> <p>2021-II - FARMACOLOGÍA - MEDICINA II - FISILOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Medicina Intensiva con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
97	000477	DC B1 16	01	<p>2021-I - PEDIATRÍA I</p> <p>2021-II - PEDIATRÍA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de médico cirujano especialista en Pediatría con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

98	000480	DC B1 32	01	<p>2021-I</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEDICINA I - FARMACOLOGÍA, - FARMACOTERAPIA I <p>2021-II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEDICINA II - FARMACOTERAPIA II 	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Medicina Interna con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
99	000510	DC B2 16	01	<p>2021-I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANATOMÍA I <p>2021-II</p> <p>DIAGNÓSTICO POR IMAGENES</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de médico cirujano, especialista en Radiología con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
100	000511	DC B2 16	01	<p>2021-I</p> <ul style="list-style-type: none"> - GINECOLOGÍA <p>2021-II</p> <ul style="list-style-type: none"> - OBSTETRICIA 	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Gineco Obstetricia con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

101	000512	DC B2 16	01	<p>2021-I - PEDIATRÍA I</p> <p>2021-II - PEDIATRÍA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de médico cirujano especialista en Pediatra con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
102	000513	DC B2 16	01	<p>2021-I - MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA</p> <p>2021-II - DERMATOLOGÍA</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Dermatología con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
103	000514	DC B2 16	01	<p>2021-I - PEDIATRA I</p> <p>2021-II - PEDIATRÍA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Pediatría con grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

104	000515	DC B2 16	01	<p>2021-I - CIENCIAS SOCIALES</p> <p>2021-II - MEDICINA LEGAL PATOLOGÍA FORENSE</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Medicina Legal o grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
105	000516	DC B2 16	01	<p>2021-I - GINECOLOGÍA</p> <p>2021-II - OBSTETRICIA</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Gineco Obstetricia o grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
106	000517	DC B2 16	01	<p>2021-I - PEDIATRA_I</p> <p>2021-II - PEDIATRÍA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Pediatría o grado de Maestro ó Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

107	000518	DC B2 16	01	<p>2021-I - ANATOMÍA I - CIRUGÍA I</p> <p>2021-II - ANATOMÍA HUMANA II - CIRUGÍA II</p>	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Cirugía general o grado de Maestro ó Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
108	000519	DC B2 16	01	<p>2021-I - ANATOMÍA HUMANA I - CIRUGÍA I</p> <p>2021-II - ANATOMÍA HUMANA II - CIRUGÍA II</p>	<p>PERFIL: Titulo Profesional de Médico Cirujano, especialista en Cirugía General o grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada</p>
109	000338	DC B2 16	01	<p>2021-I - MEDICINA_I - FARMACOLOGÍA</p> <p>2021-II - MEDICINA II - FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA</p>	<p>PERFIL: Titulo Profesional de Médico Cirujano, especialista en Cardiología o grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

110	000520	DC B3 08	01	<p>2021-I</p> <ul style="list-style-type: none"> - NUTRICIÓN CLÍNICA - DIETOTERAPIA. - FARMACOLOGÍA <p>2021-II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEDICINA II 	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en endocrinología o grado de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>
111	000529	DC B2 16	01	<p>2021-I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANATOMÍA I - CIRUGÍA I <p>2021-II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANATOMÍA II - CIRUGÍA II 	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Cirugía General o grado de Maestro ó magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Requisito: Habilidad Profesional actualizada.</p>
112	000530	DC B2 16	01	<p>2021-I</p> <ul style="list-style-type: none"> - GINECOLOGÍA <p>2021-II</p> <ul style="list-style-type: none"> - OBSTETRICIA 	<p>PERFIL: Título Profesional de Médico Cirujano, especialista en Gineco Obstetricia o grado de Maestro ó Magister.</p> <p>Experiencia: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Habilidad Profesional actualizada.</p>

113	000531	DC B2 16	01	2021-I - INGLÉS I - INGLÉS III - LENGUAJE-COMUNICACIÓN 2021-II - INGLÉS II - INGLÉS IV	PERFIL: Título de Lic. En Educación, especialista en Idioma extranjero y Lenguaje-Comunicación con grado de Maestro ó magister. Experiencia: Cinco (5) año en el ejercicio de la profesión y/o tres (03) años en el ejercicio docente en el área de la Especialidad a la que postula. En concordancia con el Artículo 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 17 del Reglamento General del Docente. Habilidad Profesional actualizada.
-----	--------	----------	----	--	---

Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico Educación

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
114	000631	DC A1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL - DIDÁCTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - NUTRICIÓN INFANTIL - DIDÁCTICA GENERAL <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMACION CURRICULAR DE EDUCACION INICIAL - PROGRAMAS EXITOSOS EN EDUCACION INICIAL (ELECTIVO 01) - TRABAJOS CON PADRES DE FAMILIA - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA - PRIMEROS AUXILIOS PARA NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS (ELECTIVO 03) 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Inicial con grado académico de Maestro y Grado académico de Doctor</p> <p>Experiencia: 7 años en el ejercicio de la profesión y/o 5 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.1 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
115	000619	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN PARA LA SALUD - DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA - DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA - DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA - DIDÁCTICA DE CIENCIA Y AMBIENTE <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACION INCLUSIVA - PROGRAMACION Y PLANIFICACION CURRICULAR - ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO (ELECTIVO 02) - LITERATURA ESCOLAR 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Primaria con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

				- EDUCACION FAMILIA Y SEXUALIDAD (ELECTIVO 03)	
116	000620	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - LEGISLACIÓN EDUCATIVA - LEGISLACIÓN EDUCATIVA - EVALUACIÓN EDUCATIVA - EVALUACIÓN EDUCATIVA - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANÍA - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANÍA - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANIA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIDACTICA DE EDUCACION FISICA - CONVIVENCIA ESCOLAR Y MANEJO DE CONFLICTOS - ESCUELA DE PADRES (SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO) - MUSICA Y RITMO PARA CRECER (ELECTIVO 03) - ANDRAGOGIA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación con grado académico de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
117	000621	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DEFENSA NACIONAL Y CIUDADANÍA - PRACTICAS PRE PROFESIONALES III - COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PPIV - LITERATURA ESPAÑOLA II 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua y Literatura con grado académico de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

118	000622	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I - DISEÑO DE MATERIAL EDUCATIVO INFANTIL - DIDÁCTICA DE MATEMÁTICA I - CULTURA EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA - ESTIMULACIÓN TEMPRANA I <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIDACTICA DE LA PSICOMOTRICIDAD - ESTIMULACION TEMPRANA II - DIDACTICA DE LA MATEMATICA II - ALFABETIZACION EDUCATIVA - DIDACTICA DE COMUNICACIÓN II - EXPRESIÓN DRAMÁTICA Y TÍTERES - INNOVACIONES PEDAGOGICAS EN EDUCACION INICIAL 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Inicial con grado académico de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
119	000623	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - MARKETING I - RADIO - TALLER DE DISEÑO GRAFICO - COMUNICACIÓN CORPORATIVA (ELECTIVO) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - MARKETING POLITICO (ELECTIVO) - PPIII: GESTION DE REDES SOCIALES 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

120	000624	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - REDACCIÓN - DESARROLLO PERSONAL - COMUNICACIÓN DIGITAL (ELECTIVO) - PPP II: RELACIONES PÚBLICAS - GESTION DE REDES SOCIALES <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - TALLER DE REDACCION - TALLER DE RADIO - PPPI: MEDIOS DE COMUNICACIÓN 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
121	000533	DC B3 08		<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - TEORÍA EDUCATIVA - TEORÍA EDUCATIVA - MODELOS PEDAGÓGICOS - CONTEMPORÁNEOS - EDUCACIÓN AMBIENTAL <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECOLOGIA - ECOLOGIA - ECOLOGIA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Naturales y Medio Ambiente y/o Lic. en Biología y Química con grado académico de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
122	000562	DC B2 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - TEATRO Y MÚSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO (ELECTIVO) - DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA - NUTRICIÓN Y LONCHERAS SALUDABLES <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PPP_IV 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Primaria con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Plazas Contrato Docente 2021 I y II
Programa Profesional: Departamento Académico Ciencias Básicas y Humanidades

N°	CODIGO PLAZA AIRSHP	CLASIFIC.	CANTIDAD PLAZAS	CARGA LECTIVA	PERFIL CONCURSANTE
123	000618	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - EDUCACIÓN INCLUSIVA - MODELOS EDUCATIVOS (ELECTIVO) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - PLANIFICACION CURRICULAR - PLANIFICACION CURRICULAR - PLANIFICACION CURRICULAR - INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES - ANALISIS DE LA REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL - CURRICULO EDUCACION SECUNDARIA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Secundaria especialidad: Ciencias Sociales-Educación Interculturalidad con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
124	000625	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - LANGUAGE AUDIOVISUAL - TALLER DE FOTOGRAFIA - TALLER DE CINE - TELEVISION - TALLER DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - TALLER DE EDICION NO LINEAL - TALLER DE TELEVISION - TALLER DE PRODUCCION AUDIOVISUAL (ELECTIVO) - CINE - FOTOGRAFIA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación con grado académico de magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

125	000626	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRACTICAS PRE PROFESIONALES III - INGLES INTERMEDIO I - INGLES I - INGLES I - INGLES I - CONVERSACIÓN III - LITERATURA INGLESA I - TALLER DE EXÁMENES INTERNACIONALES II FCE ELECTIVO <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PPP IV - INGLES IV - INGLES IV - FONETICA CONTRASTIVA 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Secundaria especialidad Idioma ingles con grado académico de Maestro o Magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
126	000627	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - INGLES III - CONVERSACIÓN I - INGLES AVANZADO I - INGLÉS III - RESPONSABILIDAD SOCIAL I - METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS - PARA NIÑOS (ELECTIVO) <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - INGLES INTERMEDIO II - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - RESPONSABILIDAD SOCIAL II - LITERATURA INGLES II - INGLES II - INGLES II - INGLES II - INGLES II - PROYECTO EDUCATIVO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - INGLES II - DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS (ELECTIVO 05) 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Secundaria especialidad Idioma ingles con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

				- TALLER DE EXAMENES INTERNACIONALES III TOEFL (ELECTIVO 01)	
127	000628	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORATORIA (ELECTIVO) - DIDÁCTICA DE LA LITERATURA - LITERATURA PERUANA I - PEDAGOGÍA GENERAL - PEDAGOGÍA GENERAL - ORIENTACIÓN Y TUTORÍA - ORIENTACIÓN Y TUTORÍA <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIDACTICA GENERAL - DIDACTICA GENERAL - LENGUA VERNACULA - MITOLOGIA GRIEGA Y LATINA - SEMIOTICA - TALLER DE CREATIVIDAD LITERARIA (ELECTIVO 05) - ORATORIA (ELECTIVO 01) - PEDAGOGIA GENERAL 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura con grado académico de Maestro o magister.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>
128	000329	DC B1 32	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - INGLES I - INGLES I - PRACTICAS PRE PROFESIONALES I - FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL INGLES - GRAMÁTICA INGLESA I: MORFOLOGIA - INGLÉS III - INGLÉS III - INGLÉS III - INGLÉS III - INGLES I - INGLES I <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - PPP II - CONVERSACION II - TALLER DE CONVERSACION, LECTURA Y REDACCION - INGLES IV - INGLES II - INGLES IV 	<p>Perfil: Título de Licenciado en Educación Secundaria especialidad Idioma ingles con grado académico de Maestro o Magister</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - INGLES IV - INGLES IV - TALLER DE TRADUCCION INGLES ESPAÑOL 	
129	000563	DC B2 16	01	<p>2021_I</p> <ul style="list-style-type: none"> - TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIONES Y COMUNICACIONES TICS - TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIONES Y COMUNICACIONES TICS - TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIONES Y COMUNICACIONES TICS - TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIONES Y COMUNICACIONES TICS - TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIONES Y COMUNICACIONES TICS - TESIS II - TESIS II - TESIS II - ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN - ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN - ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN - ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN - ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN <p>2021_II</p> <ul style="list-style-type: none"> - TESIS I - TESIS II - TESIS II - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA 	<p>Perfil: Licenciado en Educación especialidad Matemática. con grado académico de Magister y Grado Académico de Doctor.</p> <p>Experiencia: 5 años en el ejercicio de la profesión y/o 3 años en la experiencia docente en el área de la especialidad a la que postula, en concordancia con el Art. 80.3 de la ley universitaria N°30220 y Art. 17 del Reglamento General del Docente.</p> <p>Colegiado y Habilitado hasta la fecha</p>